



LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 218  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

O/Juez C. C. de 6ª Nom., Autos “Expte. N° 6752278-TOLEDO, José María c/ OVEJERO, Lourdes Cecilia-Ejecución Prendaria”, Mart. Raquel Kloster, M.P. 01-1214, D. Funes N° 2473, Of. 2, Rematará Sala de Remates, A.M. Bas N° 244-Subsuelo, DÍA 28/11/18- 10Hs., Automotor Dominio FQF 008, Peugeot 206 XR Premium 1.6 5Ptas.; Año 2006, en estado visto que da cuenta el acta de secuestro de fs. 35, Inscripto a nombre de la Dda. Lourdes Cecilia Ovejero.- Condiciones Base del Crédito \$130.000,00, de no haber interesados, SIN BASE; Dinero Cdo. efvo., mejor postor. Abonar acto de subasta el 20% a cuenta de precio, saldo a la aprobación de Sub., más com. Ley Mart. 10%, más 4% Viol. Fliar. (Ley 9505). Post. Mínima \$5.000,00.- Comp. Com. Art. 586 CPCC.- Exhib.: 26 y 27 Noviembre/16hs a 18:00hs, Diagonal Ica N° 535, B° Gral. Bustos.- Info.: Mart. Kloster Cel. 351-5210612.- Fdo. Dra. Holzwarth Ana C. Secretaria.- Cba. 09/11/2018.-  
2 días - N° 183132 - \$ 949,44 - 28/11/2018 - BOE

Juzg. 1ª Inst. de 4ª Nom, C.y C autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LEYBA, LUCIANO AGUSTIN - EJECUCION PRENDARIA- Expte. N° 6131029” el Mart. Pablo M. Zotelo M.P 01-726 Duarte Quiros 651, 6 piso “F”; rematará el día 22 de noviembre del corriente año a las 9:00 hs. el automotor marca VOLKSWAGEN tipo SEDAN 5 PTAS., MODELO GOL TREND 1.6 GP, modelo Año 2014 dominio NVX-760, , inscripto a nombre del demandado Sr. Luciano Agustín Leyba, DNI 35.089.271. ESTADO: regular con detalles propios del uso, sin espejo izquierdo, se encuentra humeado, salpicado con pintura blanca, ruedas medio uso con tres tasas, interior en buen estado, falta burlete puerta trasera derecha, estéreo de fábrica, falta alfombra trasera, cuenta con llave cruz gato y rueda auxilio, asientos manchados, con 93536 km. CONDICIONES: base \$ 145.299,19, postura mínima \$1.000, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 20 % del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero; sal-

do al aprobarse la subasta según art. 589 del CPC “Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses a la tasa que fije el tribunal” (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Asimismo el comprador deberá abonar el 4% del precio en concepto de impuesto de Violencia Familiar ello en los términos de la ley 9.505. Modalidad de pago: el comprador deberá abonar el saldo de precio a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta N° 922/27970609, CBU 0200922751000027970692 y perteneciente a este Tribunal y para los presentes actuados. COMPRA EN COMISION: deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. EXHIBICIÓN: 20 y 21 noviembre 2018 de 15.30hs a 17:00hs en calle Ministalalo 1942-Inf. Mart. 155517031.Fdo Dra. Corradini de Cervera.Sec.  
1 día - N° 183133 - \$ 1134,08 - 12/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 43ª Civ. y Com. en autos: “SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ ROSSI ARIEL RAMON Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 5776612)”, Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 22/11/2018 a las 11:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente: Automotor MARCA FIAT, TIPO SEDAN 4 PTAS, MODELO SIENA ELX TD, AÑO 2004, MOTOR MARCA FIAT N° 176A30005216494, CHASIS MARCA FIAT N° 9BD17217743111285, DOMINIO EOM 139. Titular Registral: ROSSI Ariel Ramón, en estado exhibido. CONDICIONES: Base \$ 26.005 dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% de la compra a cuenta de precio con más com. de ley al mart. (10%) y el 4% sobre el precio de la subasta que integrará el Fondo para la prevención de la violencia familiar (ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta. Incrementos \$5000. Compra en comisión: el com-

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 6
Citaciones .....	Pag. 13
Notificaciones .....	Pag. 26
Rebeldías .....	Pag. 28
Sentencias .....	Pag. 28
Sumarias .....	Pag. 28
Usucapiones .....	Pag. 29

prador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los 5 días perentorios desde el día de la subasta bajo apercibimiento (art. 586 del CPC).- Exhibición: Rimini N° 466, los días 20 y 21 de Noviembre de 15:30 a 17:30 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 3516501383. Fdo.: Dr. Meaca Víctor Manuel, Secretario.- Of. 08 /11/2018

3 días - N° 183033 - \$ 2054,40 - 22/11/2018 - BOE

O. Juez 1° Inst. C.C.C. y F. de Río Segundo, Sec. N° 2, en autos “ULLA, NARCISO AGUSTIN OCTAVIO C/ CERQUATTI, SERGIO ROBERTO - EJECUCIÓN PRENDARIA (Expte. N° 1718159)”, Mart. Emiliano Carlos Ferreyra MP 01-1753, rematará el 14/11/18 a las 10:00 Hs. en Sala de Remates del Juzgado, sita en calle Mendoza N° 976, planta alta, de esta Ciudad; Cosechadora marca CLAAS, modelo MEGA 204, DOMINIO ARI 32, año 2001, con Cabezal marca Claas 28 P y porta cabezal marca Marcelini, inscripta a nombre de Sergio Roberto CERQUATTI.- Condiciones: BASE: \$700.000, dinero de contado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (4%); seña 20% y saldo a la aprobación.- Postura mínima: \$ 20.000.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: Días 7, 8, 9 , 12 y 13 de Noviembre, de 8 a 12 hs y de 15 a 19 hs, en Av. del Libertador N° 385 (Ruta Nacional 9 - KM 628 - “ULLA MAQUINARIAS”), Ciudad de Oncativo, Prov. De Cba.- Informes: al Mart. Dean funes N° 525, Córdoba – Tel: 0351-4218716 / 153868522 Of. Cba. 08/11/18.- Dra. Victoria Ferrer Moyano – Prosec.-  
1 día - N° 183067 - \$ 557,92 - 12/11/2018 - BOE

EDICTO: O. JUEZ.34ªNOM. C. Y C. CBA., en autos: ““NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/

BRITO LAURA BEATRIZ - TITULOS EJECUTIVOS - EXPTE. N° 6839539; el martillero MATIAS MATTIO CANAVOSIO M.P. 01-1058, c/ dom. MONTEVIDEO 765 P.B. "B" CBA., rematará día 14/11/2018, 12:00 horas en Sala de Remates del Poder Judicial sita en A. M. BAS 244 SUBS. Cba., UN AUTOMOTOR: DOMINIO EVX-607, MARCA: PEUGEOT, MODELO: CR 206 XRD PREMIUN 5P, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MOTOR MARCA PEUGEOT N° 10DXDQ0013643, CHASIS MARCA PEUGEOT N° 8AD2AWJYU-5G023032, a nombre de BRITO LAURA BEATRIZ DNI 18401480. SINBASE: mejor postor, dinero contado o cheq. certificado, comprador abonará acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart., más 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. subasta. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Postura mínima \$1.000. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado deberá indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). ESTADO: regular con detalles y rayones propios del uso, conforme acta de secuestro (ver fs. 53). EXHIBICION: TEMISTOCLES CASTELLANOS N° 1028 B° BAJO PALERMO días 12 y 13 de NOVIEMBRE de 2018 de 16 hs a 17 hs Córdoba. Inf. 03515224327. Of. 09/11/2018. FDO.- ANA MARIA PALA DE MENENDEZ - SECRETARIA.

3 días - N° 183101 - \$ 2991,96 - 14/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juz 17° Nom C.C. Sec Dominguez, en autos: "CORRALES JORGE FELIX C/ LUQUE ELIZABETH VIVIANA Y OTROS - ABREVIADO" EXPTE. N° 5984157, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales- Arturo M Bas N° 244-Subsuelo, de esta ciudad día 14 de Noviembre de 2018 a las 12.00 hs. Inmueble: Matrícula N° 275.458 (27-06) Lote de Terreno Ubicado en Pilar, desig. Lote 30, Manzana 3, sup. 362,65 mts<sup>2</sup>, ubic en calle Dean Funes S/N casi esq J.M. Olmedo B° Malvinas de la Cdad de Pilar. MEJORAS: PLANTA BAJA: living, cocina-comedor, baño, lavadero,

patio. PLANTA ALTA: hall, 2 dormit. Baño sin terminar, Ocupado por inquilino sin contrato. CONDICIONES: BASE \$4050,00, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, postura mínima \$ 1000., abonando 20% como seña, mas comisión al Martillero, saldo a su aprobación mediante transferencia bancaria electrónica si la misma fuere superior a \$ 30.000 la que deberá efectuarse en cta. Judicial N° 922/22635109 CBU 02009227-51000022635192, del Bco Cordoba-Suc Tribunales (acuerdo reglamentario N° 91, serie B de fecha 06/12/11 del TSJ). Si la aprobación se produjere pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. mas 2% mensual Titulos art 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.- Compra en comisión permitida Art 586 del C.P.C.C., debiendo el comprador cumplir el Acuerdo Reglamentario Serie "A" N° 1233 del 16/09/14, bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre.- Adquirente deberá abonar el 4% del Art. 24 Ley 9505.- Informes al Martillero Tel: 0351/4280563/156501031. Fdo. Dra Viviana Dominguez, Secretaria.-Cba Oficina: 06/11/18

1 día - N° 182579 - \$ 779,29 - 12/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ SUCESION DE GARGANO LUIS DANIEL - S/ EJEC. FISC." Expte. FCB17551/2015. Marcelo Prato (01-746) rematará 15/11/2018, 9:45 hs., en 2° Piso de la Secretaría Electoral (Arenal esq. Paunero - B°. R. Martinez- Cba.): Lote terreno ubic. La Tablada, Dpto. Capital. Se desig: lte. 2, manz B. Mide 12 m fte por 32 m fdo. Sup: 390m<sup>2</sup>. Linda: N, lte 1, 14 y pte 13; S, lote 3; E, calle y O, lte. 10. Inmueble inscripto MAT. 147938 (11) a nombre Luis Daniel Gargano. MEJORAS: PB.: jardín, liv- com, coc-com, pasillo, despensa, baño, lavadero, dorm, cochera, patio con pileta, quincho con asador, departamento (coc-com, baño, 2 dorm.) PA: dormitorio con hidromasaje, en suite, balcones. Ocupado por flia. del causante. BASE: \$1.100.000,00. CONDIC.: contado, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis., saldo aprob. subasta. Comisionista Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop.. SERVICIOS: todos. VER: Los Médanos N° 3363, barrio Alto Verde, día 14/11 de 16-17hs. INF.: al Mart. (0351) 154594037- 155113272. Dr. Daniel Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 182408 - \$ 969,48 - 12/11/2018 - BOE

Orden Juez 24° C. C. autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

c/ SARMIENTO, Rodolfo Arturo y otro - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE. N°6225034", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D. Quiros 651 "6 F" Remat. 21/11/2018, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244. Subsuelo-Cba, Automotor Chevrolet, Modelo CLASSIC 4P LS ABS + AIRBAG 1.4 N, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo Año 2014, Dominio OBX418 de titularidad de Rodolfo Sarmiento; en el estado visto. Condiciones: Base \$124.535, dinero de contado efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., más 4% de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta por transferencia electrónica a la cuenta n°922/27564307 CBU 0200922751000027564374. Incrementos a la Post. Min.: \$5000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: exhibición 16 y 20 de noviembre de 2018 de 15 a 17 hs, en calle Ministalalo 1942, Barrio Alem, Cba. Com. TE. (0351) 155517031. Of. 08/11/2018. Fdo. Dr. LOPEZ Julio Mariano (SECRETARIO)

3 días - N° 183130 - \$ 1639,44 - 21/11/2018 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst 1° Nom C. y C. de Marcos Juárez (Cba) sito en Lardizábal N° 1750 - Sec. Gutiérrez Bustamante, en autos: TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.I.C. y F. - QUIEBRA INDIRECTA Expte. N° 1173532 saca a la venta a través del portal de subastas judiciales electrónicas conforme AR N° 155, "Serie B"; de fecha 22/04/2018, con intervención del martillero Baldassar Licata, Mat. N° 01-1127, un (1) inmueble, de propiedad de la fallida, ubicado en Av. La Voz del Interior 7921 de la ciudad de Córdoba, que se describe como Lote de terreno ubicado en Camino a Pajas Blancas, Km. 8, Suburbios Norte, Dpto. Capital, desig. lote SEIS, mide: 46,06 m. de fte. al E.; 69,71 m. de c/fte. al O.; 183,44 m. de fdo. al S. y 179,72 m. al N., c/ sup. de 1Has. 258 m<sup>2</sup>., linda al E. c/Camino a Pajas Blancas; al S. c/Canal Maestro Norte; al O. c/ de Domingo Vespaciano y al N. c/lote 5. Plano N° 87.787, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula N° 310.923 y en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 110121046466. El inmueble posee dos plantas y cochera para dieciséis autos aprox., tiene verjas y rejas, garita de guardia y un tanque de agua. La zona cuenta con todos los servicios. En dicho inmueble, funciona una explotación fabril a cargo de la Cooperativa de Trabajo Grafica Aerograf Ltda., quien cesará en dicha explotación y deberá restituir el inmueble y la maquinaria de propiedad de la fallida, al finalizar el acto de subasta de resultar un postor adquirente. En la finca se encuentran diferentes

bienes muebles de uso que serán objeto de subasta particular (diferente a la presente) y que permanecerán en depósito del adquirente en subasta del bien inmueble mencionado, hasta tanto sean adquiridos por un eventual postor ganador en el remate respectivo. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Inicia 15/11/2018 a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 30/11/2018 a las 10:00 hs. Los usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. No se admite la compra en comisión. El mencionado inmueble saldrá a la venta por la suma de pesos setenta millones (\$ 70.000.000). Se establece un monto incremental de pesos diez mil (\$ 10.000). La oferta de quien resulte mejor postor deberá efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el 3% del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero y el aporte del 4% ley 9505 y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. Saldo a la aprobación de la subasta. De no aprobarse el remate antes de los treinta días de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago. Determinado el ganador será notificado en su panel de usuario del Portal y al correo electrónico. Ante el incumplimiento del adjudicatario la Dirección de Administración del Poder Judicial quedará habilitada para perseguir el cobro del 20% del valor ofertado, en concepto de cláusula penal (art. 34 AR N° 155, "B" del 22/04/2018). Informes: web del Poder Judicial en Subastas Judiciales, Mart. Licata 035472/ 422148 – 15505517.

5 días - N° 182282 - \$ 5139,95 - 15/11/2018 - BOE

Orden Juez 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 5), autos "SAGGIORATO Eduardo Dalmacio Manuel – Dec. de Herederos – Inc. Reg. Honorarios" (expte. 2791585), Mart. Cristián F. Gallo, MP. 01-986, rematará 20/11/2018, 10 hs., Sala Remates Colegio Martilleros, sita en Entre Ríos N° 425 de Bell Ville: Automotor marca "Chevrolet", pick up d/c S10, año 2012, dominio KVV-538, en el estado en que se encuentra. SIN BASE. CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart., saldo al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC. Saldo precio el adquirente deberá efectuar transf. Electrónica cta. Bco. Cba. N° 305/20133102, CBU 0200305251000020133124. Posturas mínimas: \$ 5.000. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente,

debiendo este último ratificar la compra y const. domic. término 5 días, bajo aperceb. adj. al comisionado. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig. señalado, mismo lugar y hora. Revisar: Belgrano 559 (horario comercial)-B. Ville. Informes al Mart. Cristián Gallo – Córdoba 463-Of.6-Bell Ville (03537-15443047). OFICINA, 02/11/18. FDO: Dra. Silvina L. Gonzalez - Secretaria.

3 días - N° 182020 - \$ 1064,37 - 20/11/2018 - BOE

O.Juez 42° C.C.autos "CAPETA, SAMUEL C/ SACO BIKAUSKAS, ANDREA FABIANA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- REHACE -Expte. 6175042-", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 13/11/2018, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/SUELO, Automotor PEUGEOT, 408 ALLURE 2.0N, Dominio LDY-512, en el estado visto. SIN BASE, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart.10%, mas 4% del precio ley 9505 Violencia Fliar., saldo aprobada la Sub. Post. Min.: \$1000. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Ver días 8- 9 y 12 de noviembre de 2018 de 15:30hs a 17hs. en calle MINISTALALO 1942. Inf.al.Mart.0351-155517031. Of. 29/10/2108. Sec. Dra.Pucheta

5 días - N° 180811 - \$ 803,75 - 13/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Civ.,Com.,Conc.y Fam., Sec.2, Rio Segundo en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STAMPANONE, FABIAN LUIS – EJECUTIVO (EXPTE. N° 3347810)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 13/11/2018 a las 10:00 hs. en sede del Tribunal sito en calle Mendoza 976 piso 1°; el siguiente bien: Automotor Marca RENAULT, TIPO FURGON, MODELO MASTER DCI 120 CORTO, AÑO 2007, MOTOR MARCA RENAULT N° G9UA724C033233, CHASIS MARCA RENAULT N° 93YADCUD57J849384, DOMINIO GPX 188. Titular Registral: STAMPANONE Fabián Luis, DNI 23.295.050, en estado exhibido. CONDICIONES: Sin Base, dinero de contado, comprador abonará 20% del precio de compra como seña y a cta del precio, más comisión del martillero y el 4% Fondo Prev Violencia Familiar. Saldo a la aprobación de la subasta. Concurrir con DNI en forma, como asimismo, con constancia de CBU de una cuenta bancaria a la vista de su titularidad y de CUIL o CUIT, las que deberán ser presentadas al martillero interviniente en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$30.000 (art.2° AR TSJ "B" N° 89, 27/09/11) y que igualmente se utilizarán

a la hora del pago del saldo. Al efecto, tómesese razón del número cuenta 451/203442203,CBU 02004512510000203442238 de la cuenta judicial abierta a la orden de este Tribunal y para estas actuaciones.. Compra en comisión: el interesado deberá hacer constar el nombre, domicilio, y DNI del postor y de su comitente y situación tributaria de los mismos; carátula y N° de expte., como así también de no estar inhibido para tal acto. Además, deberá denunciar N° de cuenta y CBU, ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo aperceb. de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Exhibición: Rimini N° 466 Barrio Ampl. Kennedy, Córdoba; días 09 y 12 de Noviembre de 15:30 hs a 17:30 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351-156501383. Fdo.: Dra. FRANCIULLI de ROJO María, Prosecretaria.- Of. 05 /11/18

3 días - N° 182223 - \$ 2598,45 - 13/11/2018 - BOE

Or Sr. Juez 40 Civ. y Com. en autos:"GARETTO Amanda Noemi Rita C/ TAPIA Marcia Yamila S/ Desalojo por Falta de Pago (Expte. n° 5642301)", mart. Eduardo C. Ambord mat: 01-28, c/dom. en A. Rodríguez 2080, subastará el día 13 de Noviembre del 2018, 10,30hs. en Sala Remates de Trib. de la Cdad. de Villa María sito en calle Gral Paz n° 331 PB, con el control del Juzg. Civ.,Com. y Flia de 1°Nom. Sec. n° 2; Inm. ubicado en calle El Salvador 2735 de B°Las Playas de a Cdad. de V. María, Insc. Mat. n° 394.347 (16), desig como lote 17, Manz. 9, sup. total de 300ms.cdos. Desig. Cat.: 16-04-22-03-02-150-025 a nombre de Julio Daniel Oliva y María Alejandra Duarte. Base: \$ 647.380; din. de cont. al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley martillero y el 4% art 24 ley 9504. Saldo al aprobarse la subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda con más el 2% nom. mens. del BCRA (art. 589 del C.P.C.C.) en cta. n° 922/28157207, CBU Nro. 0200922751000028157274, a la orden de este Tribunal y para estos autos. Post. Min: \$ 10.000. Comp. com. Art. 586 CPC. Casa habitación, consta de garage, living, cocina, 3 habitaciones, y patio. Agua - Luz, la zona cta. cloacas y gas natural. Ocupado. Inf. 0351-156518089.-. Fdo. Dra. nilda E. Villagrán -Secretaria-

3 días - N° 182350 - \$ 1885,08 - 13/11/2018 - BOE

DICTO: O. Juz. 1° y 2° C y C en autos: "CONSORCIO EDIFICIO FERRO C/ OPTIMA S.R.L. – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES" EXPTE. N° 6198891, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P.01-773, con domicilio en Caseros 686 "B" de

esta Cdad., rematará el día 12 de Noviembre de 2018 a las 9.00 horas en Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo Bas 244 Subsuelo Cdad de Cba., Inmueble Matricula N° 159.579/17 (11) Dpto ubic. en calle Santa Rosa Nro 102/110/116 esquina calle Rivera Indarte Nro 307 Cdad de Cba., "Edificio Ferro", 4° Piso OF 17, sup.34 mts 38 dms cdos. MEJORAS: oficina, pisos de parquet, un ambiente dividido por tabiques de madera y baño zonificado, encontrándose desocupada. CONDICIONES: BASE \$110.150, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% en concepto de seña y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta, con más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la prevención de violencia familiar. POSTURA MINIMA: \$ 20.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. Exhibicion: 9/11 de 15 a 17 hs. INFORMES: MARTILLERO 3516501031 / 4280563. OF: 7/11/2018. FDO: VERONICA CHECCHI Secretaria.

2 días - N° 182512 - \$ 1018,50 - 12/11/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1° Inst. C. de 29° Nom. Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ITURRIOZ ROBERTO ANTONIO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7582051), por Sentencia n° 342 del 16/10/2018 se resolvió: I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Roberto Antonio Iturrioz, DNI 11.051.33....VIII\_ Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Cra Vanesa Huber, con domicilio en Bv Mitre 517, 11° pis, Dto B(Cel 3515197077) el día 12/12/2018.

5 días - N° 182492 - \$ 539,75 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C. de 29° Nom. Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos SALINAS RICARDO WALTER-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7607027), por Sentencia n° 348 del 19/10/2018 se resolvió: I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Roberto Walter Salinas, DNI 16.228.444....VIII\_ Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Cr.Miguel A. Ortiz, con domicilio en Coronel Olmedo 51 (te 4245796- 3515909090), el día 07/02/ 2019.

5 días - N° 182493 - \$ 538,10 - 16/11/2018 - BOE

Se hace saber que en autos "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA – HOSPITAL ESPAÑOL – GRAN CONCURSO PREVENTIVO

– HOY QUIEBRA (EXPTE. N° 4012430)" que tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. n° 1), Secretaria Olmos, se ha presentado Planilla de Distribución de Fondos y se practicó regulación de honorarios por Sentencia N° 524 del 25.10.2018. Of: 09.11.2018.

2 días - N° 183064 - \$ 397,20 - 13/11/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 2 de la ciudad de Córdoba, en los autos: "RAMOS SEQUEIRO, RUBEN NELSON – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7527693" por Sentencia N° 357, del 01/11/2018, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ruben Nelson Ramos Sequeiros, D.N.I. N° 93.886.336, CUIT N° 23-93886336-9, con domicilio real en calle Madre Rubato N° 2958, B° Alto de San Martín, y domicilio constituido en calle Bolívar N° 524, ambos de la ciudad de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27/12/2018, ante el Sr. Síndico designado Cr. BERRONDO Aldo Adrián, M.P. N° 10.07444.2, con domicilio en Av. Colón N° 377, E.P. (1), of. E 24. Fdo.: CHIAVASSA, Eduardo Néstor.

5 días - N° 182590 - \$ 2090,20 - 15/11/2018 - BOE

En los autos "GIORDANO TOSAS, JAIME LUIS –PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7578658), tramitados en el Juzg. de 1° Inst. y 39 Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, mediante Sentencia N° 357 del 25.10.2018, se abrió el Concurso Preventivo de Jaime Luis Giordano Tosas, DNI 29.607.275, con domicilio real en calle Pasaje Perú N° 1627 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba - Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 18/12/18. Síndico Cr. Bearzotti Antonio Enrique, con domicilio en calle San Luis 695, Cba. Horario de 10:00 a 18:00 hs-

5 días - N° 181575 - \$ 1285 - 14/11/2018 - BOE

Juzgado de Primera Instancia Civil, Conciliación y Familia 4ta. Nominación, Secretaría 8, de la ciudad de Villa María, en los autos "NONIS, MARÍA BETY – QUIEBRA INDIRECTA (Expte. N° 330100)": "Sentencia N° 65 se ha resuelto DECLARAR LA QUIEBRA INDIRECTA de María Bety Nonis DNI 2.750.835 con domicilio en calle Carlos Pellegrini 184 se la ciudad de Villa María. Intimar a la deudora y a terceros que posean bienes de aquella para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.) los entregue al síndico. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que

los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88. Inc. 5° LCQ) A tal efecto, y en caso de corresponder, dispónese la abstención de efectuar retenciones deducciones y/o embargos en los haberes de la fallida, a partir de la presente resolución...Hacer saber a los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora y anteriores a este resolutorio que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 y 280 LCQ)"

5 días - N° 182535 - \$ 1472 - 16/11/2018 - BOE

COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –N° 6461172. Juz 1°. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 539 del 01/11/18: declara la quiebra de COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. Mat. 1925-A 1994 de fecha 13/04/1994, sede 9 de julio N° 565 1° piso "A" Córdoba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 04/02/2019. Informe individual 14/03/2019. Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 181733 - \$ 897,80 - 15/11/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26°. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "RAPIDA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 7488781" SENTENCIA NUMERO: 360. Córdoba, 01/11/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "RAPIDA S.A.", inscripta en el Registro Público con fecha 22/08/2008 bajo la matrícula N°8168-A, C.U.I.T. 30-71053836-7, con sede social inscripta en calle José Patiño 3130, de la ciudad de Córdoba.... VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas (24 hs.), hagan entrega de ellos al síndico que se designe. VII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo,

prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. [...] XV) Fijar hasta el día 21 de diciembre de 2018 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 13 de marzo de 2019. XVII) Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la LCQ se dictará el día 12 de abril de 2019. XVIII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 16 de mayo de 2019. Hágase saber a la fallida y sus administradores que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 88 inc. 7 de la L.C.Q.). Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 182181 - \$ 3419 - 16/11/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – N° 7456718. Juz 1º. Inst. y 13º Nom. C.C. Sent 548 del 07/11/18: declara la quiebra de DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. Mat. 1707 Aº 1966 de fecha 10/08/1966, sede Bv. Los Granaderos 2771 – Córdoba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 18/02/2019. Informe individual 29/03/2019. Informe General 28/06/2019. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 182565 - \$ 975,35 - 16/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, hace saber que en autos: "FUTURO XXI S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°6780713), por Sentencia N°383, de fecha 25/10/2018, se dispuso: Declarar en estado de quiebra a la sociedad 'FUTURO XXI S.A.' (CUIT 30-69892666-6), con sede social en calle Tablada N°39/45 de esta Ciudad. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquella que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc.

5º L.C.Q.). Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que –en su caso- entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º id.). Intimar a la administradora societaria –Sra. Graciela Edith Barz- para que en igual plazo constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 21/12/2018. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 19/03/2019. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 25/04/2019. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 24/05/2019. Síndica designada: Cra. Paola Verónica GONELLA, con domicilio en calle Bv. San Lorenzo N°343, Piso 1º, Oficina "B", Córdoba. Of.: 07.11.18.-

5 días - N° 182381 - \$ 4206,60 - 14/11/2018 - BOE

Juzg. 1º Inst. y 33ºCyC, Conc. y Soc. 6, Cba, Sec. Beltramone, hace saber que en autos NOU JAVIER ADOLFO-QBRA PROPIA (Exp. 7503035) por Sent. 376 del 23.10.2018 se resolvió Declarar la quiebra de Javier Adolfo Nou DNI 23089883, con domic. real en Casa 2, Mna 290, Bº San Alfonso del Talar, Mendiolaza, prov. Cba. Ordenar al deudor y a los 3º que posean bienes de aquél que dentro del plazo de 24 hs hagan entrega de los mismos al síndico bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los 3º que estos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º LCQ).Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 18/12/18. Informe Individual(art. 35 LCQ):15/03/19. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 12/04/19, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 15/05/19. Síndico designado: Cr. Norberto Armando Urbani, Mat. 10.02602.3, domicilio en Av. Colón n°350, piso 2º, oficina "18", Córdoba. Fdo: Silvia V. Soler - Prosecretaria. Of.: 07/11/18.

5 días - N° 182422 - \$ 2982 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. Allincay Raquel Pastora Barbero Becerra de Ceballos, en autos: "VISER S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7566014); mediante Sentencia N° 407 de fecha 23 de Octubre de 2018, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del

concurso preventivo de "VISER S.A." CUIT N° 30-71037191-8, inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba en la Matrícula N° 7577-A, con fecha 05/02/2008 y modificaciones Mat. 7577 – A1 año 2.009, Mat. 7577 –A2 año 2010, Mat. 7577 – A3 año 2.012, Mat. 7577 – A4 año 2014 y Mat. 7577 A5 – año 2015, con domicilio y sede social en calle Cástulo Peña N°10, Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba a, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.. (...). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de Febrero de dos mil diecinueve (15/02/2019)) XV) Fijar como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día diez de marzo de dos mil veinte (10/03/2020) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes.. (...)." (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Estudio Contable Salcedo – Teliczan (Cres. Carlos Alberto Salcedo, Matrícula Nro. 10.051472 y Rosa Elena Teliczan, Matrícula 10.08460.3). Domicilio: Lima N° 90, 4to. piso, Dpto. "7", Córdoba Capital. Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 31 de Octubre de 2018.

5 días - N° 180913 - \$ 2549,45 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. Allincay Raquel Pastora Barbero Becerra de Ceballos, en autos: "CAZENAVE INVERSIONES S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – CONCURSO DE GARANTE (ART. 68 L.C.Q.)" (expte. N° 7566602), mediante Sentencia N° 408 de fecha 23 de Octubre de 2018, RESOLVIÓ: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de CAZENAVE INVERSIONES S.A. CUIT N° 30-71008024-7 con anterior denominación "URBANITAS DE ARGENTINA S.A.", inscripta en el Registro Público, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en la matrícula N° 6786-A (Resolución 726 del 2007) y sus modificaciones inscriptas al N° 6786-A1 – año 2010, N° 6786-A2 – año 2010, N° 6786-A3 – año 2011, N° 6786-A4 – año 2014 y N° 6786-A5 – año 2015 de la ciudad de Córdoba, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. (...).IX) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día quince de Febrero de dos mil diecinueve (15/02/2019). XVIII) XVI) Fijar como

fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa el día diez de marzo de dos mil veinte (10/03/2020) a las 10:00 hs. la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. (...)" (fdo.) Dr. Sergio Gabriel Ruiz (Juez). Datos del síndico: Datos del síndico: Estudio Contable Salcedo – Teliczan (Cres. Carlos Alberto Salcedo, Matrícula Nro. 10.051472 y Rosa Elena Teliczan, Matrícula 10.08460.3). Domicilio: Lima N° 90, 4to. piso, Dpto. "7", Córdoba Capital. Provincia de Córdoba. Cinco días. Córdoba, 31 de Octubre de 2018.

5 días - N° 180915 - \$ 2759 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza de 1ª Inst. y 3ª Nom. CyC de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Tres), se hace saber que en los autos caratulados "REYNA, VIVIANA MERCEDES – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 7607463, mediante Sentencia N° 483 de fecha 02/11/2018 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Viviana Mercedes Reyna, DNI N° 16.655.969, CUIT 27-16655969-9, con domicilio real en Raymundo Montenegro 3159 de la ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 11/02/2019. Oportunamente se publicará nombre y domicilio del Síndico.

5 días - N° 182273 - \$ 868,10 - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 1º Nom. C.C. y Flia., de esta ciudad de Río Tercero, hace saber que en autos "CROCCIA, SUSANA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 7581025), por Sentencia n° 94, del 30/10/2018, se resolvió: I-Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Susana CROCCIA, DNI 14.920.551, CUIT 27-14920551-4, de estado civil viuda, con domicilio real en calle José Hernández n° 982 de la ciudad de Hernando; XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico sorteado, el día 11/02/2019. Río Tercero, 30/10/2018.

5 días - N° 182644 - \$ 1316,45 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. Y Familia de 2º Nom. - Sec. N° 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO

S.H. - CONCURSO PREVENTIVO – (Expte. N° 6520803)" ha resuelto mediante Proveído de fecha 30 de octubre de 2018 prorrogar el período de exclusividad por un plazo de CIENTO QUINCE (115) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por decreto de fecha 22 de Mayo de 2018.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L .C. para el día 06 de Junio del 2019 a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo. Vanzetti, Horacio Enrique. Juez/a de 1ra. Instancia.-

5 días - N° 181972 - \$ 2586,80 - 14/11/2018 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com. y Conc.de 1ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N°1 en autos "CORTEZ, NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N°7367443), cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, NORMA CORTEZ, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el boletín Oficial (art.7 y 2340 del C.C.y C.de la Nación) Fdo.: ESTIGARRIBIA, José María-Juez de 1ra.Instancia.- URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel-SECRETARIA DE JUZGADO 1RA INSTANCIA.-Of.29 /10/2.018.-

1 día - N° 182240 - \$ 158,44 - 12/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez Civ Com Conc y Familia de 2 Nom. de Jesús María, ha ordenado: Citar y emplazar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JOSE MARIA AGUIRRE para que dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: AGUIRRE JOSE MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 6568627. Jesús María 03/10/2018. Fdo: Pelliza Palmes, Mariano, Juez; Ana M. Scala, Prosecretaria.

1 día - N° 180268 - \$ 115,87 - 12/11/2018 - BOE

LA CARLOTA.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. María Isa-

bel Sobrino Lasso, en estos autos caratulados: "MATEO GUILLERMO Y OTROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1896799), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Elvira CASTRO y Carlos Oscar MATEO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola: Juez – Marcela Carmen Segovia: Prosecretaria.-

1 día - N° 181356 - \$ 128,74 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 28 Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Erminio Ledesma y Raquel Susana Venencia en autos caratulados: "Ledesma, Erminio – Venencia, Raquel Susana - Declaratoria de Herederos (Expte. 5971537)"; y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. LAFERRIERE, Guillermo César (Juez de Primera Inst.) - VERA, Alejandro Orlando (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 181429 - \$ 100,36 - 12/11/2018 - BOE

"La Carlota, 30/10/2018. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Familia de 1º Nominacion, Sec. 1 de la ciudad de La Carlota, en los autos "CERRATTO, MIGUEL - TESTAMENTARIO", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CERRATTO, MIGUEL para que dentro del termino de treinta (30) dias comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley.Fdo.: MUÑOZ, RUBEN ALBERTO - JUEZ; ESPINOSA, HORACIO MIGUEL - SECRETARIO".

1 día - N° 181520 - \$ 97,06 - 12/11/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo C. y C. de la Cdad de Cba., Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RITA JULIA VILLEGAS y ANSELMO TOMAS MORENO a fin que en el PLAZO de 30 días a contar desde el último día de publicación comparezcan y acrediten sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MORENO, CARLOS c/ ONTIVERO, NORMA - DESALOJO (n° 5935321)". Cba, 2 de noviembre de 2018.

1 día - N° 181541 - \$ 92,44 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUZMAN JOSE VICTOR Y CHAVARRIA FRANCISCA

ROSA en autos caratulados "GUZMAN, JOSE VICTOR - CHAVARRIA, FRANCISCA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 7354575", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24/10/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica-Prosec. Letrada García Marina Cecilia.-

1 día - N° 181550 - \$ 111,91 - 12/11/2018 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza Civil, Com. Conc. y Flia 1° inst. 2° nom. de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 3 Dra. Ghibaud, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. NELIDA SUAID, en autos caratulados: "SUAID NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 7482959" para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Vigilanti Juez. Dra. Ghibaud Secretaria. Alta Gracia, oficina 18/10/2018

1 día - N° 181734 - \$ 126,10 - 12/11/2018 - BOE

Río Cuarto, El Señor Juez en lo Civil y Com. de 1° Inst. y 2° Nom en los autos caratulados "PEREYRA RUBEN OSCAR DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp N° 7544017" cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. RUBEN OSCAR PEREYRA, D.N.I. N° 8.573.489, para que en el término de TREINTA DIAS (30), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 23 de Octubre de 2018.- FDO: Dra. MORENO ALEJANDRA MABEL: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 181792 - \$ 109,93 - 12/11/2018 - BOE

Villa María, 05 de Noviembre de 2018.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo Civ., Com. y Flia., Secretaría N° 7ª, de la Cuarta Circunscripción de la Pcia. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANTONIA DEMATTEI, para que dentro del plazo de treinta días corridos ( art. 6º C.C. y C. ), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, en los autos Caratulados "DEMATTEI ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7506461", bajo apercibimiento de Ley.-

1 día - N° 181867 - \$ 107,29 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst C. y C. 32 Nom de esta ciudad de Cba CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Nelso Bartolo Dotta D.N.I 10.382.876 para que en el término de treinta días comparez-

ca a estar a derecho en autos caratulados "DOTTA Nelso Bartolo – Declaratoria de Herederos " Expte 7467236 bajo apercibimiento de ley. Juez Bustos Carlos Isidoro .Pro -Secretario: Valentino Mariela . Cba. 25/10/2018.

1 día - N° 181889 - \$ 104,32 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez, Lasso Claudio G., del Juzg. Civ.Com. Conc. Y Fam. de 1A Nom-Sec 1 de A. Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de la causante Sra. Sanabria Pinto Teresa, en los autos caratulados: "Sanabria Pinto Teresa-Decl.de Herederos" Expte. 7317879, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 31/10/18. Fdo. Lasso Claudio G. (Juez); Cataneo Nestor G. (Sec).

1 día - N° 181913 - \$ 104,32 - 12/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Francisco Adolfo Spada y María Speranza, en los autos caratulados "SPADA, FRANCISCO ADOLFO - SPERANZA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expediente N° 7279488), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 30/10/2018. Fdo. Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, JUEZ - Dr. Horacio Miguel ESPINOSA, SECRETARIO.-

1 día - N° 182001 - \$ 229,32 - 12/11/2018 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DEL JUZG C. C. Y FLIA. DE 1º Instancia y 7º NOM. DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO-CBA. DR. SANTIAGO BUITRAGO, EN LOS AUTOS: "GÓNDOLO ROSA CAROLINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 7524310, ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes de los causantes ROSA CAROLINA GÓNDOLO DNI N° F 4.128.835 para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 24 de octubre de 2018. Fdo: Dr. Rita Santiago Buitrago – Juez. Secretaria. Dra. Luciana María Saber- Secretaria.

1 día - N° 182030 - \$ 141,94 - 12/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Castellani, Secretaría N° 1 Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia

de PEDRO ALVINO NIDIO CARENA y RENATA GHERRA, en autos "CARENA, PEDRO ALVINO NIDIO - GHERRA RENATA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7654065, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 02/11/2018

1 día - N° 182061 - \$ 95,08 - 12/11/2018 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1º I. y 1º N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA BERNARDI y EUGENIO SANTIAGO CROSETTO en autos caratulados: "BERNARDI LIDIA – CROSETTO EUGENIO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7565378 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: VUCOVICH, Álvaro Benjamin (Juez de 1ra. Inst.) – BRANCA, Julieta (Prosecretaria Letrado).

1 día - N° 182062 - \$ 112,57 - 12/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. N° 2 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes del causante, Sr. Carlos CARDENAS, por edicto publicado por un día en el boletín oficial de la Pcia. de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del C.C. y C. Fdo. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Juez 1º Ins., OLIVA Mariela, Prosecretaria

1 día - N° 182150 - \$ 105,31 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA EFIGENIA AGÜERO, DNI 1.137.456, en autos caratulados "AGÜERO MARIA EFIGENIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7571557" para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/10/2018. Fdo: Mariana Liksenberg (Juez), Meaca Víctor Manuel (Secretario).-

1 día - N° 182156 - \$ 94,09 - 12/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra inst y 1 Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "BLENGINO, ARMANDO LUCAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1712083, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consi-

deren con derecho a la sucesión del Sr. Armando Lucas BLENGINO, DNI: 6.572.466, para que en el término de 30 días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 06-11-2018. FDO: Andrés OLCESE, Juez 1º inst. María Fernanda GIORDANO DE MEYER, Secretaria Juzgado 1º inst.

1 día - N° 182176 - \$ 139,96 - 12/11/2018 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Héctor GILLI, en los autos caratulados: "GILLI, HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7461439), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 01/11/2018. Fdo.: Dr. Raúl Alberto MUÑOZ - Juez de 1ra. Instancia-, Dr. Horacio Miguel ESPINOZA - Secretario.-

1 día - N° 182185 - \$ 120,82 - 12/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1A INST 1A NOM en lo CCFAM Secretaria N° 1 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PANDO MARIANO RAMON DNI 05203803, en autos: PANDO MARIANO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7545236, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina S - juez - LOPEZ, Alejandra M - Secretaria - Río Tercero 05/11/2018

1 día - N° 182187 - \$ 110,59 - 12/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado Civil, Com. y de Fam. de 1ª Instancia y 6ª Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 12, en autos: "DEL BARCO MARIA ESTHER- Declaratoria de Herederos" (Expte. 7391575), cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Sra. María Esther DEL BARCO, DNI. 2.899.193, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 182247 - \$ 94,42 - 12/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. 40º Nom. en lo C y C de la Ciudad de Córdoba, -Sito en calle CASEROS nro 551 - planta baja - pasillo de calle caseros, Sec - Dra. Claudia Josefa VIDAL, en los autos caratulados "FULGINITI ANA SUSANA - TES-

TAMENTARIO expte Nro 7203485, ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/11/2018. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Fulginiti, Ana Susana. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.)..... FDO MAYDA ALBERTO JULIO - juez -KARINA A GARRIDO - Prosecretaria.-

1 día - N° 182253 - \$ 441,96 - 12/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial, Conc. y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en autos caratulados " DIAZ, RAMON FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7485361, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: Sr. RAMÓN FERNANDO DÍAZ, D.N.I. N°: 6.442.197, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo. Martínez Gavier Susana Esther - Juez / Ferrer Moyano, Victoria - Prosecretaria

1 día - N° 182265 - \$ 284,79 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil y Comercial Secretaria N° 1, de Villa Dolores, en los autos caratulados "ALLENDE, MARÍA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nro. Expte.:7655031, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ALLENDE, MARÍA SUSANA, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Fdo.:Dr. ESTIGARRIBIA, José María -Juez. Urizar de Agüero, Laura Raquel- Secretaria

1 día - N° 182285 - \$ 124,45 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª instancia y 42ª nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "PENOVÍ, NORMA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 7459277)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante NORMA IRENE PENOVÍ, D.N.I. N° 16.742.218, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y acrediten su carácter. Fdo.: SUELDO, Juan Manuel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; PUCHETA de TIENGO, Gabriela María - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 182293 - \$ 140,62 - 12/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE, 31/10/2018. Las juez a cargo del J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2, C.del Eje, en los autos LOIACONO, MARIA DELFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. N° 7452771, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MARIA DELFINA LOIACONO para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Fdo. Archilla Rogelio Omar (juez) - Martínez Manrique M. del Mar (sec. letrada).

1 día - N° 182345 - \$ 107,95 - 12/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE, 28/09/2018. La juez a cargo del J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 C. del Eje, en los autos RIVERO, ENRIQUE HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. N° 7083388, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Rivero Enrique Humberto, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Notifíquese. Fdo. Zeller de Konicoff Ana Rosa (juez) - Pérez Viviana Mabel (sec. letrada).

1 día - N° 182347 - \$ 122,80 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst, Multiple-Sec.CCC Y Flia de Cura Brochero, Sr. José María ESTIGARRIBIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR FEDERICO REARTES, DNI 11.978.856, en autos caratulados: "REARTES, VICTOR FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7210466)" (Año 2018), para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cura Brochero, 9 de Octubre de 2018. ESTIGARRIBIA, José María (JUEZ/) y TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel (SECRETARIA).

1 día - N° 182363 - \$ 146,89 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., en autos: "ACEVEDO, MANUEL ANGEL - ALMADA, CEFERINA LAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6799978" cita y emplaza a los herederos, acree-



dores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ALMADA CEFERINA LAURA, D.N.I. 7.023.659, para que dentro de los 30 días siguientes al de esta publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/11/2018. Juez: GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad. Sec.: MANCINI, María del Pilar.

1 día - N° 182425 - \$ 112,57 - 12/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 3era. Nom., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Herman José PEGORARO, D.N.I. 7.824.046; en autos caratulados: "PEGORARO, Herman José - Declaratoria de Herederos" (7565423), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. Santiago Buitrago – Juez (PAT) – Dra. Selene C. I. Lopez -Secretaria - Río Cuarto, a 08 de Noviembre de 2018

1 día - N° 182430 - \$ 132,37 - 12/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 18a Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAIEG TERESA, en los autos caratulados Zaieg Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. 7433758 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Altamirano Eduardo Christian - Juez - Villada Alejandro José - Secretario.

1 día - N° 182434 - \$ 236,56 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María de 1a Nom - Secretaría: N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores de ISABEL DEL VALLE VIDELA en autos caratulados "VIDELA ISABEL DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente N° 7485822 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante de la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 30/10/2018. Fdo. José Antonio SARTORI, Juez - María Eugenia RIVERO, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 182439 - \$ 149,53 - 12/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 4° Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con

derecho a la sucesión de la Sra. BRASCA ELSA ROSA DNI N° 7.309.654, en estos autos caratulados "BRASCA ELSA ROSA" EXPTE 7347376, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.). Of. 26/10/2018. Fdo: Leticia, CORRADINI DE CERVERA Secretaria. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, FONTANA DE MARRONE, María de las Mercedes

1 día - N° 182456 - \$ 131,71 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IDA GATOLIN o IDA GATTO-LIN en autos caratulados MONROCH, MANUEL - GATOLIN, IDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3711846 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/10/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: GLATSTEIN, Gabriela

1 día - N° 182490 - \$ 93,10 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUS MARIA DE SAN JOSE COLAZO, DNI N° 2.788.895 en autos caratulados COLAZO, JESUS MARIA DE SAN JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7142400 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/10/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 182502 - \$ 103 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de KOTOFF DORA NICOLAS o KOTOFF DONATILA o KOTOFF DORA N. o COTOFF DORA y POZZI, HORACIO en autos caratulados KOTOFF DORA NICOLAS o KOTOFF DONATILA o KOTOFF DORA N. o COTOFF DORA, - POZZI, HORACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7313729 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2018. Juez: Bustos, Carlos I. – Prosec: Cervato, Yanina R.

1 día - N° 182503 - \$ 131,38 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 17º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en

los autos caratulados LESCANO, MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7485875, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LESCANO, Marcelo para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BELTRAMONE, Veronica Carla - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 182504 - \$ 113,56 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ABRAHAM MOYA, DNI N° 2.701.789 y OLGA SOSA, LC N° 7.361.927 en autos caratulados MOYA, JUAN ABRAHAM – SOSA, OLGA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7267074 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2018. Juez: Vinti, Angela M. – Sec: Azar, Nora C.

1 día - N° 182506 - \$ 102,67 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA LUISA PISTARINI, DNI N° 7.372.690 en autos caratulados PISTARINI, MARIA LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7444314 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2018. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 182508 - \$ 96,73 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEPTIMO REINALDO o SEPTIMO RINALDO TISSERA y NELIDA o NELIDA BENITA GOMEZ en autos caratulados TISSERA, SEPTIMO REINALDO o SEPTIMO RINALDO – GOMEZ, NELIDA o NELIDA BENITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7483471 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/09/2018. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto, Natalia I.

1 día - N° 182509 - \$ 127,09 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de INES ANA MARCELINA MANGINI en autos caratulados GOMEZ, MANUEL EDUARDO – MANGINI, INES ANA MARCELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5455270 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/11/2018. Prosec: Vera, Alejandro O. – Juez: Laferriere Guillermo César

1 día - N° 182518 - \$ 103 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUIRRE, FELIX ONOFRE en autos caratulados AGUIRRE, FELIX ONOFRE – Testamentario – EXPTE. N° 7506413 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/11/2018. Sec.: Mancini, Maria del Pilar – Juez: González de Quero Marta.

1 día - N° 182520 - \$ 85,84 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de APRILE, JOSE LUIS en autos caratulados APRILE, JOSE LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7419571 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 30/08/2018. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 182522 - \$ 98,05 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados DIETERICHS, NESTOR HIPOLITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4086842 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NESTOR HIPOLITO DIETERICHS para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 02/11/2018. Juez: Murillo, Maria E. - Sec.: Bruno de Favot Adriana

1 día - N° 182524 - \$ 98,38 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO ESCOBEDO, DNI N° 8.620.843 en autos caratulados ESCOBEDO, CARLOS ALBERTO – Declaratoria

de Herederos – EXPTE. N° 7606440 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/11/2018. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Prato, Natalia H.

1 día - N° 182527 - \$ 95,41 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mirta Bernardita Tesio en autos caratulados LAMBERTUCCI, OSVALDO - TESIO, MIRTA BERNARDITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3572493 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 29/10/2018.– Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 182528 - \$ 98,71 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN DOMINGO LEDESMA en autos caratulados LEDESMA, JUAN DOMINGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7439758 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/10/2018. Prosec: Cristiano, María J. – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea.

1 día - N° 182532 - \$ 91,45 - 12/11/2018 - BOE

RIO CUARTO El Juzgado 1A Inst.C.C.Fam.7A-SEC.13, Rio Cuarto cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. POSSIO HECTOR JOSE, D.N.I.:04.147.940, en los autos caratulados: "POSSIO HECTOR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7448050), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 28/03/2018. Fdo. Fraire de Barbero, Rita Viviana Juez/a de 1ra. Instancia, Cuesta, Gabriela Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 183035 - \$ 290,64 - 12/11/2018 - BOE

RIO CUARTO, Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.6A-SEC.11, en autos SUAREZ, GRACIELA DORA-OVIEDO, LEONEL ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXT: 7444909-Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Graciela Dora SUAREZ DNI. 11860529 y Leonel Argentino

OVIEDO DNI.7870351 , para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ, MANA, Carla Victoria Secretaria Letrada.

1 día - N° 183087 - \$ 294,28 - 12/11/2018 - BOE

(CORDOBA) El señor Juez de Primera Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ANGELO RUBEN GUTIERREZ DUCHEN (DNI: 32.541.651), en los autos caratulados: "GUTIERREZ DUCHEN, ANGELO RUBEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7160301)"; para que dentro del plazo de treinta (30) siguientes a la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: Dr. Jorge Alfredo Arévalo -Juez- Dra. Paola Natalia Origlia -Prosecretaria-

1 día - N° 182288 - s/c - 12/11/2018 - BOE

CARLOS PAZ- JUZ DE 1º INSTANCIA Y 2º NOM CIVIL, COM, CON Y FAM DE CARLOS PAZ- SEC N°3 "ex 1" EXP: 7532487 - MORENO, RENEE MOISES – DECLARATORIA DE HEREDEROS" CARLOS PAZ, 24/10/2018. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de RENEE MOISES MORENO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal.Fdo.RODRIGUEZ,Viviana-JUEZ/A.1RA. INST-BOSCATTO,Mario.Gregorio.SEC JUZ 1RA. INST.

5 días - N° 179973 - \$ 732,80 - 13/11/2018 - BOE

La Sra Jueza en lo C C de 1º Inst. y 1º Nom. de San Francisco, Dra. G. N. Castellani, en autos caratulados "JUAREZ, AMÉRICO ARNALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la herencia y a bienes de Américo Arnaldo Juarez, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho.- San Fco., 30 de octubre de 2.018. Dra. S. R. Lavarada-Secretaria.

1 día - N° 181998 - \$ 70 - 12/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "HEREDIA Dominga del Rosario - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1529776), se ha dictado la siguiente resolución: "CRUZ DEL EJE, 28/09/2018.- Atento a lo solici-

tado, y habiéndose fijado la audiencia prevista a los fines del art. 659 del C.P.C.C. en un día inhábil, designase nuevo día y hora de audiencia para el jueves 20 diciembre del corriente año a las 11:00 horas en los estrados del tribunal. NOTIFIQUESE (art. 154 del C.P.C.C.). Dra. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa, Jueza de 1ra. Instancia; Dra. PEREZ, Viviana Mabel, Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia"- Juzgado 1ra. Instancia C.C. y FAM. 1ra. Nominación Sec. 1 de la ciudad de Cruz del Eje.-

5 días - N° 180864 - \$ 774,05 - 13/11/2018 - BOE

CORDOBA, 30/07/2018. El Sr Juez de 1º inst civ y com 36 nom en autos caratulados EXPEDIENTE: 7081123 - OUSSET CARRANZA MARIA ISABEL ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de OUSSET CARRANZA MARIA ISABEL ANTONIA DNI 3.882.387. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. FDO ABELLANEDA ROMAN ANDRES JUEZ- INAUDI DE FONTANA SECRETARIA.

1 día - N° 181034 - \$ 133,69 - 12/11/2018 - BOE

BELL VILLE, 26/09/2018 El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. N.C.C.C. de Bell Ville, Sec.2 en autos; GALLO Y/O GALLO DE GARAVAGLIA ELENA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 7490304 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Elena Gallo y/o Elena Gallo de Garavaglia, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley, (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo; Sanchez Sergio, Juez. Arduso, P.S.L.-

1 día - N° 181086 - \$ 119,83 - 12/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst 1º Nom Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Felisa Margarita y/o Felisa M. Suarez, en los autos caratulados: "DANGELO, NICOLÁS - SUAREZ, FELISA MARGARITA Y/O FELISA M. -DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE: 7294945), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo: José M.

TONELLI, Juez; SAAVEDRA, Virginia del Valle, Prosecretaria letrada. Marcos Juárez Noviembre de 2018.

1 día - N° 182057 - \$ 159,43 - 12/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. C.C.CONC.FAM.CTRL.MEN.FAM cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante RAMON LUIS ASECIO MOLINA " 6905202 - MOLINA, RAMON LUIS ASECIO - REYNA, RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Arroyito 31/10/2018 Fdo Dra. ROMERO de SEGADO, Laura Isabel Prosecretaria.

1 día - N° 181434 - \$ 93,10 - 12/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. C.C.CONC.FAM.CTRL.MEN.FAM cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante RAMONA REYNA " 6905202 - MOLINA, RAMON LUIS ASECIO - REYNA, RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Arroyito 31/10/2018 Fdo Dra. ROMERO de SEGADO, Laura Isabel Prosecretaria

1 día - N° 181441 - \$ 87,16 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cba Cap., Sec. a cargo de la Dra. Checchi M. Veronica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. SARA RUTH CARRASCO, en autos "PEREZ EUGENIO- CARRASCO SARA RUTH- Declaratoria de Herederos;" Expte. N° 5607087, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación (art. 658 C. de P.C.C.), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. German Almeida, Juez- Dra M. Veronica Checchi, Secretaria. Córdoba, 26 de Octubre de 2018.

1 día - N° 181511 - \$ 138,97 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49a. Nom. de la ciudad Córdoba, en los autos caratulados "CEPEDA MARÍA ESTHER – PERALTA PEDRO DOMINGO - Declaratoria de Herederos (Expte. 4519811) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CEPEDA María Esther, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/08/2018. MONTES Ana Eloisa. Juez. Ruiz Orrico Agustín. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 181787 - \$ 100,36 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1º INST. 2º NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: ROMERO, MARIA ALBINA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 7522586. "Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MARIA ALBINA DEL VALLE ROMERO para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter" Fdo. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo JUEZ - SCALA, Ana María PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 182028 - \$ 109,93 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Sec.4 en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Villa María, en autos: "CARIGNANO, CELIDIO LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE N° 7444780" Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARIGNANO, CELIDIO LORENZO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María 22/10/2018 Fdo: FLORES, Fernando Martin. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MEDINA, María Luján SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 182056 - \$ 113,23 - 12/11/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "OLMEDO, MARIO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° : 7423300)," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC). Córdoba, 19 de octubre de 2018. Fdo. Dra. Alicia del Carmen Mira, JUEZ; Dra. María Inés López Peña de Roldán, SECRETARIA.

1 día - N° 182064 - \$ 140,95 - 12/11/2018 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst.Civ.Com. Conc.y Flia. 2ºNom., en autos "Romanutti, Noemí Susana-Declaratoria de Herederos- Expte.7475918," cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. NOEMI SUSANA ROMANUT-

TI, para que, dentro de los TREINTA DÍAS siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26/10/2018. fdo.: Pelliza Palmes, Mariano Eduardo, Juez; y Scala, Ana María, Prosecretaria.

1 día - N° 182076 - \$ 118,51 - 12/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 8º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTEBAN MATEO DNI N° 2.796.394 en autos caratulados MATEO, ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7474135 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04 de Octubre de 2018.- Dr Rubiolo, Fernando Eduardo: Juez.- Dra Pesqueira, Lorena Mariana: Secretaria.

1 día - N° 182079 - \$ 98,38 - 12/11/2018 - BOE

CORDOBA – La Sra. Juez de 1a. Inst. y 6a Nom. en lo C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MUGNA DOMINGO ARTURO en autos caratulados "MUGNA DOMINGO ARTURO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7609665 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/10/2018. CORDEIRO, Clara María, Juez y HOLZWARTH, Ana Carolina, Secretaria.

1 día - N° 182141 - \$ 102,01 - 12/11/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ALBERTO DOMINGO en autos: "DOMINGUEZ Carlos Alberto s/ Declaratoria de Herederos", (SAC N° 7570003), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: Dr. Jorge David Torres - Juez , Dra. M. Tatiana Fernández - Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 182144 - \$ 126,76 - 12/11/2018 - BOE

EDICTO: El señor Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 12º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "VEGA, HILDA BERTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 5707197" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que

dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Gonzalez De Quero, Marta Soledad, Juez. Bueno De Rinaldi, Irene Carmen, Secretario.

5 días - N° 182188 - \$ 683,30 - 16/11/2018 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom Sec 6 en lo C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, ALEJANDRA BATTAGLIA, D.N.I. 25.120.343, en autos "BATTAGLIA ALEJANDRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 7575034)" para que en el termino de treinta días a partir de la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina 05/11/2018 Fdo: Dra. Carla Betina Barbiani- Secretaria

1 día - N° 182291 - \$ 105,64 - 12/11/2018 - BOE

"BUSTOS JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte.N°7620035).- El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Fam. Sec. N°1 de Villa Dolores ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. JOSE ALBERTO BUSTOS, para que en el término de los treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BUSTOS JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N°7620035).- FDO.: Dr. José María Estigarribia (Juez).-Dra. Laura Raquel Urizar (Secretaria).- Villa Dolores, 02 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 182295 - \$ 130,06 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante Sr. MARGARA RUBÉN RENÉ para que, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MARGARA, RUBEN RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7495469. Dr. MAYDA, Alberto Julio – JUEZ; Dra. ANGIULA, Carina Andrea - PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 182384 - \$ 219,86 - 12/11/2018 - BOE

CORDOBA, 31/07/2018. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 30º Nom. en autos caratulados "LUNA, EDGARDO - LOPEZ, CRUZ ARCELIA Y/O ARCELIA CRUZ Y/O ARCELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE

Nº 7081550", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplímense lo dispuesto por el art. 658 in fine del C.P.C. respecto a los herederos no comparecientes." FDO.: Dra. ELLERMAN, ILSE (JUEZ) – DRA. SAPPPIA, MARIA SOLEDAD (PROSECRETARIA)

1 día - N° 182302 - \$ 186,49 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 1raNom. C.C.YC. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SALVADOR SECUNDINO MIGUEL ARGUELLES o MIGUEL, en autos "Miguel Arguelles y/o Miguel, Salvador Secundino-Declaratoria de herederos" (Expte. 7507483), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del Cod. Civ yCom.)Fdo Dr.Tonelli, José María-Juez. Dra. Saavedra, Virginia del Valle - ProSecretaria.-

1 día - N° 182311 - \$ 135,01 - 12/11/2018 - BOE

RÍO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Inst. 5ta. Nom. Sec. 9 de Río Cuarto, en los autos caratulados "BUSTAMANTE, ELSA- Declaratoria de Herederos"- (Expediente N° 7560258) "cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. BUSTAMANTE ELSA DNI 4.279.592 para que en el término de treinta días (30) corridos- art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley." Río Cuarto 05/11/2018. Fdo: SANGRONIZ, Carina Cecilia (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA), MARTINEZ de ALONSO, Mariana (JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA).

1 día - N° 182346 - \$ 138,31 - 12/11/2018 - BOE

RÍO TERCERO – La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO WALTER DANIEL CABO, D.N.I. 12.899.475, en autos caratulados: "CABO RICARDO WALTER DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7163853", para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación dentro del término de treinta (30)

días desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 12 de Octubre de 2018. Juez: Mariana A. Pavon – Jessica A. Borghi Pons, Secretaria.-

1 día - N° 182362 - \$ 128,74 - 12/11/2018 - BOE

RÍO TERCERO – La Sra. Juez de 1° Inst y 2° Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCIANA JULIANA CABALLERO o JULIA CABALLERO, D.I. 7.667.742, en autos caratulados: "CABALLERO LUCIANA JULIANA o CABALLERO JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7145763", para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación dentro del término de treinta (30) días desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21 de Septiembre de 2018. Juez: Mariana A. Pavon – Jessica A. Borghi Pons, Secretaria.-

1 día - N° 182364 - \$ 139,96 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sra. LANFRANCO, LUISA y LEZCANO, AUGUSTO IGNACIO CESAR para que, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LANFRANCO, LUISA - LEZCANO, AUGUSTO IGNACIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7477938. Dr. Novak Aldo - Juez; Dra. Maier Cecilia E. – Prosecretaria.

1 día - N° 182377 - \$ 114,55 - 12/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. 18° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MARTINEZ DOMENE, Ángel-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7618189. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Martínez Domene Ángel para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 5/11/18- Firmado: ALTAMIRANO, Eduardo Christian JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; VILLADA, Alejandro José SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 182451 - \$ 114,55 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Nom. Civil y Com. de La Carlota Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. 2, en autos "MINETTO, SIMON ROMUALDO- CAROLINA ORONÉ ZABALA o CAROLINA ZABALA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte.

7392003, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Don Simón Romualdo Minetto LE. 6.570.459 y de Doña Carlina Oróné Zabala y/o Carolina Zabala, LC. 7.677.516, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota 29/10/2018. Fdo. Dr. Rubén A. Muñoz: Juez. Dra. María I. Sobrino Lasso: Secretaria.-

2 días - N° 182460 - \$ 293,12 - 13/11/2018 - BOE

## CITACIONES

La Sra. Jueza de 1ª instancia y 43ra nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "ROSSINI, José U c/ SALOMON, Emilio – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – (Expte. N° 6118776) – REHACE", cita y emplaza a quien hubiere resultado adquirente en la subasta realizada en autos el día 09 de setiembre de 1992, del inmueble inscripto en la matrícula N° 1400423 (23) –sito en la ciudad de Villa Carlos Paz y que se designa como parte del lote doce, midiendo 5 m de frente al NO., por 5,125 m en su contrafrente al SO., 62,84 m al NO., y 62,49 m al SE., haciendo una superficie total de 312,45 m2, lindando al NE. con calle pública, al SO. con de Giacondo Morini, al NO. con lote 13, y al SE. con resto del lote 12 del que fué parte– para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MEACA, Víctor Manuel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 182019 - \$ 1298,75 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1ª Nom. cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Lina Delia Luna Bellof de Saba en autos caratulados: "LUNA BELLOF DE SABA, LINA DELIA - ADOPCIÓN SIMPLE (Expte. 248675)" para que en el término de veinte días comparezcan y ejerzan los derechos que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de ley. RUBINI, Sabrina Andrea (Prosecretaria Letrada).

5 días - N° 181400 - \$ 350 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 5° Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría a cargo de Yéssica Nadina Lincol, en autos "CEBALLOS, Raúl C/ GIMENEZ, Héctor Alejandro - DIVISION DE CONDOMINIO - Expte. 6169338", cita y emplaza a los herederos de HÉCTOR ALEJANDRO GIMENEZ, D.N.I. 6.389.968, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cba. 24/07/2017. Fdo. Julio Leopoldo (h) Fontaine, Juez. - María Gabriela del Valle Palma, Prosecretaria

5 días - N° 181442 - \$ 597,50 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 1 INST 14 NOM de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Banco Santander Río SA c/ GUAYAN NORA DEL VALLE- EJECUTIVO - EXP 6201548" cita y emplaza a la demandada NORA DEL VALLE GUAYAN a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días. Publíquense edictos en el Boletín oficial por el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO:FONTAINE, Julio Leopoldo(h) JUEZ.VOCOS, María Eugenia. PROSECRETARIO.

5 días - N° 181968 - \$ 775,70 - 16/11/2018 - BOE

EDICTOS: EL SEÑOR JUEZ DE FAMILIA DE PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA CITA Y EMPLAZA Y POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y FIJAR DOMICILIO PROCESAL EN LOS AUTOS CARATULADOS : " LEDESMA FLORES ROCIO MILAGROS Y OTRO- GUARDA - CONTENCIOSO- " (Expte 1646404) A LOS SEÑORES CLAUDIO MARTIN PISCITELLO Y YANINA FLORES .- CORDOBA 17 DE OCTUBRE DE 2018.-FDO: LUIS EDGARD BELITZKY :JUEZ-SABRINA ANDREA RUBINI: PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 182530 - \$ 450,65 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nomin. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Dr. Martina, Pablo Gustavo, en autos caratulados: "PALACIO, DE MIAN SOFIA C/ GONZALEZ, JULIO ALBERTO Y OTROS – EJECUTIVO, EXPTE. 2918979", Secretaría N° 5, y a los fines de notificar al demandado declarado rebelde Sr. Julio Alberto González D.N.I 12.684.362, que ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 83. RIO TERCERO, 26/10/2017. Y VISITOS:...Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1. Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados, Sr. Julio Alberto González, DNI N° 12.684.362 (en calidad de locatario) y Sres. Juan Darío Fraresso, DNI N° 24.457.053 y Julio C. Carmignani, DNI N° 12.356.955 (en calidad de fiadores) por la suma de pesos veintitrés mil doscientos (\$ 23.200), con más los intereses conforme lo expuesto en el considerando res-

pectivo. 2.- Imponer las costas a los demandados (art. 130, CPC.). 3.- Regular los honorarios de la Dra. Yolanda Miryam Peralta por las tareas desarrolladas en el juicio ejecutivo en la suma de pesos siete mil ciento noventa y uno con veinte centavos (\$ 7.191,20) con más la suma de pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$ 2.582,60) por las tareas desplegadas en la preparación de la vía ejecutiva. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - VILCHES, Juan Carlos SECRETARIO/A JUZGADO 1ª INSTANCIA.

1 día - N° 182048 - \$ 400,33 - 12/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 24ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. López Julio Mariano, en los Autos Caratulados "Banco Santander Río S.A. c/ Hosein Manuel Abdala - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares Expte N° 5818917" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26/06/2018.- Agréguese. A mérito de lo informado, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley.- FDO: Dr. López Julio Mariano, Secretario; Dra. Faruado, Gabriela Inés, Jueza.-

5 días - N° 182244 - \$ 1931,35 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Familia de 1ª Nominación de la ciudad de Córdoba en autos SUAREZ JENIFER MORENA C/ DIAZ PAULO MAXIMILIANO (SUS SUCESTORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO (Expte. N° 7108780) cita y emplaza a los sucesores del Sr. Paulo Maximiliano DIAZ D.N.I. 36.354.529 para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. BELITZKY Luis Edgard JUEZ - KINEN Nazaria Elvira SECRETARIA. Córdoba, 17/10/2018.

5 días - N° 180979 - \$ 411,05 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANTINI, SILVANA FABIANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7306181, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C. FAM.4A - RIO CUARTO, se ordena: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de

veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: RIO CUARTO, 06/11/2018.- Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 183104 - \$ 2316,40 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAIGORRIA, ROSA ELANTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7306185, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C. FAM.4A - RIO CUARTO, se ordena: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: RIO CUARTO, 06/11/2018.- Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 183107 - \$ 2316,40 - 16/11/2018 - BOE

Río Tercero, 27/08/2018. Por recibido. Abócome. Recaratúlense las presentes actuaciones. Agréguese para agregar; estese a las constancias de la causa. Atento lo obrado en autos, notifíquese el presente proveído a la parte demandada en los términos del art. 144 del CPCCba. (art. 89, in fine, CPCCba.). Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; DESIATA, Juan Pablo - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 182665 - \$ 890,75 - 16/11/2018 - BOE

CORDOBA, 26/10/2018.- A fs. 17/19: Admítase. Agréguese la documental acompañada. Imprímase al pedido de Cuidado Personal - Unilateral - el trámite previsto por los Arts. 76 y sgtes. de la Ley 10.305. Cítese y emplácese a la Señora Roxana Lucía Pérez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. A

la prueba ofrecida: oportunamente. Dése intervención al Ministerio Pupilar en el carácter de representante complementario y córrasele vista de la cautelar solicitada. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley por cinco días en el Boletín Judicial y notifíquese al domicilio que surge del registro electoral a fs. 11. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - HERRERA BURGHINI, María Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 182169 - s/c - 13/11/2018 - BOE

Autos:"BARRERA, Gustavo T-Med.Prepar. Para Usucapion", Expte. 1953245, se ha dictado este decreto:"Cruz del Eje, 16/10/2018.-... I) Téngase presente lo manifestado en relación al desconocimiento de los DNI de los titulares registrales. A mérito de ello; cítese y emplácese a los demandados respecto de los cuales no se pudo determinar sus domicilios reales, a cuyo fin publíquense edictos (arts. 152 y 783 del CPCC) por 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acord. 29 Serie "B" del 2 /12/2001) de tiraje local.Firmado: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa:JUEZ/A 1ra. Inst. y PEREZ, Viviana Mabel: SECRETARIO/A Juzg. 1ra. Inst.

9 días - N° 178777 - \$ 1313,10 - 26/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Fli. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2789638. "...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)- V.C.Paz, 17/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1ª. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 179491 - \$ 1023,20 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Fli. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829576. "...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165

C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 179496 - \$ 1026,50 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juez en lo C.C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. DR. Rolando A. Guadagna, en los autos caratulados: "GIGENA Romina Liliana y otro c/ Perez Antonio y otro—Ordinario-Escrituración" Expte. 389273, se ha dictado la siguiente resolución: Río IV, 23/05/2016.- Téngase por promovida la ejecución también en contra de las Sras. Ramona Rosa Martínez y Juana Elena Montoya, a fin de obtener el asentimiento de éstas en los términos del art. 1277 C.C. y 456, 458 y concs. CCCN. Cítese a las nombradas para que dentro del plazo de seis (6) días comparezcan a estar a derecho y manifiesten si se oponen a que se libere la escritura traslativa de dominio para dar cumplimiento a la condena pronunciada en esta causa y, en su caso, expresen los motivos en que fundamentan su oposición, bajo apercibimiento de otorgar la autorización judicial prevista en el art. 458 CCCN y de continuar el trámite como si estuvieran rebeldes. Notifíquese. Fdo. Dr. Rolando Guadagna Juez ante mi Dra. Ana Baigorria Secretaria. Publíquese cinco (5) días

5 días - N° 180040 - \$ 1344,95 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "CRAVERO, LUIS MATEO - MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE. N° 707995; que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Com., Concil. y Familia de Primera Instancia, de la ciudad de Río Segundo, se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de Lucas Brene para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA FERRER MOYANO, Victoria PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 181979 - \$ 609,05 - 16/11/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. - SEC. 2 - en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Dra. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISEICH, secretaria a cargo de la Dra. María Lorena BONSIGNORE, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTROYA, JONATHAN C/ MEZZOPEVA, JOSE CARLOS Y OTRO - ORDINARIO - EXPTE N° 1789477" se

ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 31 de julio de 2018. (...) Atento la partida de defunción acompañada, y conforme lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Víctor Manuel Brollo, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. (...) " Fdo.: Dra. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISEICH - Juez - Dra. María Lorena BONSIGNORE - Secretaria

5 días - N° 181065 - \$ 1226,15 - 13/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Ins. y 1° Nom. Civ. y Com. de Cosquín en autos "MUNIC. SANTA MARIA DE PUNILLA C/SUCESION DE MONTOYA LEOPOLDO-EJEC.FISCAL-EX105039 cita y emplaza a la sucesión de LEOPOLDO MONTOYA para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y los cita de remate para en 3 días siguientes opongán excepción y ofrezcan prueba conforme Art.6 Ley9024.Tiene por ampliada la demanda y pone en conocimiento de eventuales herederos.Datos lote: MATRIC.877076.Ident. Catas.3012790-Manzana14-Lote9-Cta.149

5 días - N° 181108 - \$ 493,55 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 4° Nominación, de esta Ciudad, Secretaría a Cargo de la Dra. Leticia CORRADINI DE CERVERA, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO EL MIRADOR DE LA CAÑADA, C/ BARUD, LUCIA JUANA-EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES"-EXPTE. 7112227 ha resuelto citar y emplazar por edictos en los términos del art. 165 del C. de P. C y C. a los herederos de la Sra. Lucia Juana Barud DNI 4.884.840 para que en el término de veinte día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y en los tres días subsiguientes opongán y prueben en su caso excepciones al progreso de la ejecución. Córdoba, 25 de octubre de 2018. Fdo: Leticia CORRADINI de CERVERA. Secretaria.

5 días - N° 181673 - \$ 858,20 - 14/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LOPEZ, FERNANDO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LOPEZ, FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654100" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos

acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178477 - \$ 798,80 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BOJANICH, JUAN PABLO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BOJANICH, JUAN PABLO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653434" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178481 - \$ 709,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654104" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178483 - \$ 729,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653541" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifí-

quese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178719 - \$ 1023,20 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FLORES, JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FLORES, JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693027" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178485 - \$ 800,45 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FIGUEROA, MARCOS JAVIER que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FIGUEROA, MARCOS JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705920" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178486 - \$ 825,20 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRIZO, JORGE que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CARRIZO, JORGE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653975" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178489 - \$ 689,90 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MOREYRAS, VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MOREYRAS, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695704" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178496 - \$ 807,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ALVAREZ, RAUL ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ALVAREZ, RAUL ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705910" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178499 - \$ 797,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MOYANO, JUAN JESUS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MOYANO, JUAN JESUS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653974" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178500 - \$ 787,25 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRERA, SERGIO RUBEN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CABRERA, SERGIO RUBEN - Presentación

Múltiple Fiscal - Exp N° 5654084" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178502 - \$ 797,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653930" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178642 - \$ 1033,10 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRAL, MARCELO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CABRAL, MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653553" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2017. Téngase por adjunta la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178683 - \$ 1059,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SARTIRANA, JUAN HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SARTIRA-



NA, JUAN HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706601" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Por cédula adjunta. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178721 - \$ 1039,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GONZALEZ, HECTOR ELVIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GONZALEZ, HECTOR ELVIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706529" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179247 - \$ 1006,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699435" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179254 - \$ 996,80 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GUEVARA, VICTOR SANTIAGO, que en

los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ GUEVARA, VICTOR SANTIAGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653457" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179275 - \$ 1028,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARGUELLO, EDGAR ORLANDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ ARGUELLO, EDGAR ORLANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653911" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179281 - \$ 1024,85 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695654" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Febrero de 2017. Por adjunta cédula. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179291 - \$ 1051,25 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, ELIO ROBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, ELIO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703066" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179294 - \$ 1071,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ZABALA, JAVIER, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ZABALA, JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653908" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179742 - \$ 991,85 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2,, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ELEZIAN MARIA ELENA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5243759 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: ELEZIAN MARIA ELENA, la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/05/2018.- Agréguese el oficio diligenciado.- A mérito de lo informado por la institución actora en orden a que no le es posible determinar de manera fehaciente la fecha a partir de la cual se estableció en el título base de la acción un nuevo sujeto pasivo tributario (Sucesión Indivisa de Elezian Maria Elena), a fin de reordenar el proceso y evitar futuras nulidades notifíquese por edictos el proveído de fecha 30/06/2010 y la liquidación formulada en autos, atendiendo a que el domicilio

fiscal de la sucesión indivisa es idéntico al domicilio consignado inicialmente y adjudicado a la señora Elezian Maria Elena.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Otro Decreto: Córdoba, 30 de junio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado. (Planilla \$ 11.578,81).

3 días - N° 180950 - \$ 1625,70 - 14/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ROMERO, JESUS ANIBAL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ROMERO, JESUS ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707435" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179746 - \$ 1008,35 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VILLARREAL, RAMON DEL VALLE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706610" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179752 - \$ 1036,40 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TORRES, RICARDO RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TORRES, RICARDO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5697675" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179755 - \$ 1016,60 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ESPINDOLAS, HUGO LUIS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ESPINDOLAS, HUGO LUIS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5718477" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de septiembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 180090 - \$ 838,40 - 16/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARDOZO, CAMILO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7485080, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja cita y emplaza a CARDOZO CAMILO JAVIER, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres

días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 180829 - \$ 897,80 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818177 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NASSER, EMILIO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; cita a: NASSER EMILIO JOSE, D.N.I. 8948139, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180943 - \$ 1079,30 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARCIA, HUGO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6426885 cita a: GARCIA HUGO DANIEL, D.N.I. 25654611, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180953 - \$ 1047,95 - 12/11/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRONTERA OLMOS ISIDRO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5578776 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: FRONTERA OLMOS ISIDRO, , la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/08/2018. Incorpórese

se publicación en Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela

1 día - N° 180955 - \$ 177,25 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERTAGNOLLI, ORLANDO JESUS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416135", cita a: BERTAGNOLLI ORLANDO JESUS, D.N.I. 16743331, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180957 - \$ 1079,30 - 12/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TOYA ALBERTO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1494090)", cítese y emplácese al demandado, Alberto Francisco Toya y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/10/2018.-

5 días - N° 180959 - \$ 977 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880727 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TINTILAY, BEATRIZ RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: TINTILAY BEATRIZ RAQUEL, D.N.I. 16410041, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 180962 - \$ 1866,85 - 12/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FASULO CARLOS EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876496 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a los herederos y sucesores y/o a quien se considere con derecho a la sucesion DE FASULO CARLOS EDUARDO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Fdo. Dra. Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 501848522017

5 días - N° 180988 - \$ 1278,95 - 16/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880892 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE COUDERT EDUARDO FRANCISCO, CUIT: 20079947289, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181090 - \$ 1171,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6818151 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIGGERI ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE RIGGERI ROBERTO, CUIT 20027947442, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181092 - \$ 1133,75 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645040 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PUGLIESE JOSE DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE PUGLIESE JOSE DOMINGO, CUIT: 20079839443, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181097 - \$ 1153,55 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE:

6778594 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS JOSE LUIS DEL CARMEN Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE RAMOS JOSE LUIS DEL CARMEN, CUIT 20065914302; RAMOS JOSE LUIS, DNI 18173935 y RAMOS REMONDA JOSE MARIA, DNI 11735015 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181110 - \$ 1300,40 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655031 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NIEVA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: NIEVA SERGIO RAMON, D.N.I. 23352653, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181114 - \$ 1072,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados " EXPEDIENTE: 6655054 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PAEZ, ELIO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: PAEZ ELIO MARTIN , D.N.I. 28344448, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181118 - \$ 1071,05 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655056 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANTILLAN, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SANTILLAN EDUARDO ALEJANDRO, D.N.I. 33534551, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181120 - \$ 1110,65 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661666 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, ERIC DEMIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LOPEZ ERIC DEMIAN , D.N.I. 31838084 , de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181123 - \$ 1072,70 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESPINOSA CAMINOS, MARIA TRINIDAD - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO ", cita a: ESPINOSA CAMINOS MARIA TRINIDAD , D.N.I. 28652968, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 181125 - \$ 1122,20 - 12/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661684 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRIZUELA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BRIZUELA SERGIO RAMON, D.N.I. 22564292, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181126 - \$ 1090,85 - 12/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROMERO LUIS HORACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO LUIS HORACIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260415); se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ROMERO LUIS HORACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181767 - \$ 1381,25 - 14/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6673686 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CELIZ, GONZALO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CELIZ GONZALO ARIEL, D.N.I. 23683918, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Baneegas - M.P. 1-29133 - Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 181131 - \$ 1085,90 - 12/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA LORENZO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 622555)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/08/2018.-

5 días - N° 181235 - s/c - 13/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAVICINO, LUIS RAMÓN - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123312 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, STELLA MARI SANCHEZ; ANDREA JESICA DAVI-

CINO y GASTON ESTEBAN DAVICINO para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Novimebre de 2018.-

5 días - N° 181466 - \$ 1209,65 - 16/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALTAMIRANO, RICARDO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7235181, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ALTAMIRANO RICARDO ARIEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181491 - \$ 907,70 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RECHED, SOFIA VICTORIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7372164, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a RECHED, SOFIA VICTORIA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181500 - \$ 899,45 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA c/ ROCA, CARLOS ELEUTERIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte 7242953, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ROCA CARLOS ELEUTERIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 181501 - \$ 897,80 - 14/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE Y OTRO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6868796, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." MONTO \$ 27420,90.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 181682 - \$ 2225,40 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza al demandado Sr. Aires Manuel para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AIRES, MANUEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6909961 "- Fdo: Dra. Gorordo - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 22 de octubre de 2018.-

5 días - N° 181774 - \$ 800,45 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba,

Secretaría única, hace saber a la parte demandada ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7234303)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ESCOBEDO LUISA DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181776 - \$ 1410,95 - 14/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIANA, STELLA MARIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6602074; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DIANA, STELLA MARIS D.N.I. 10.682.837 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 181783 - \$ 991,85 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado Sr. Miguel Ángel Perez Zalazar a estar a derecho por el término de veinte días y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley.-Fdo. LARGHI de VILAR, María Alejandra - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ ZALAZAR MIGUEL

ANGEL PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7235008"- Villa Dolores; Cba, 11 septiembre de 2018-

5 días - N° 181800 - \$ 851,60 - 14/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza Al demandado Sr. Crisostomo Humberto Veron , a estar a derecho por el término de veinte días y en el mismo acto, cíteselo de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ,C/ VERON CRISOSTOMO HUMBERTO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXTE. 7292417"- Villa Dolores; Cba, 14 septiembre de 2018-

5 días - N° 181801 - \$ 749,30 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CABRERA LUIS GUSTAVO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA LUIS GUSTAVO s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230215)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada CABRERA LUIS GUSTAVO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181834 - \$ 1384,55 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada BARRIONUEVO JUAN CARLOS que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRIONUEVO JUAN CARLOS s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230202)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo so-

licitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada BARRIONUEVO JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 181837 - \$ 1401,05 - 14/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARCE ERCOLE ANDRES que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARCE ERCOLE ANDRES s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230180)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/11/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada ARCE ERCOLE ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 181842 - \$ 1376,30 - 14/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMARA, GALO JUAN PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586392; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos, CAMARA, GALO JUAN PABLO D.N.I.: 16614923 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁ-

RASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 181879 - \$ 1381,25 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6435059- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Oberti, Constantino Santiago - Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Constantino Santiago Oberti, DNI N°6.093.514, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182021 - \$ 1092,50 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6435065- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Moretti Nélida Nieve- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Nélida Nieve Moretti, DNI N° 1.682.093, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182023 - \$ 1067,75 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 3° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6426069- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indi-

visa de Miranda de Yorye Marta- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Marta Miranda de Yorye, DNI N° 11.347.708, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Guadagna Rolando Oscar, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182024 - \$ 1014,95 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 4° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6438574- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Venezia Amalia Pascuala- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Amalia Pascuala Venezia, DNI N° 7.774.731, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Guadagna Rolando Oscar, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182027 - \$ 1016,60 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 7°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Buitrago Santiago, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 646181- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peirano Víctor Rubén y otro- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los demandados, Víctor Rubén Peirano, DNI N° 14.601.235 y Patricia Alejandra Lucero, DNI N° 18.448.423, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Buitrago Santiago, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182031 - \$ 1038,05 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes

N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6462115- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Julian Diego- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Diego Julián, DNI N° 30.090.101, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182034 - \$ 929,15 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6462109- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de López Luis Augusto- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Luis Augusto López, DNI N° 2.962.216, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182036 - \$ 1038,05 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6626056- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zarate Néstor Orlando- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Néstor Orlado Zarate , DNI N° 24.878.718, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182037 - \$ 958,85 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a GUZMAN NORMA NOEMI, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUZMAN, NORMA NOEMI - Ejecutivo Fiscal -

Expte. Electrónico: 6207752", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 8/11/2018.

5 días - N° 181946 - \$ 1417,55 - 14/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ºInst y 2ºNom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Bentancourt Fernanda, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6626205- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rojo Diego del Valle- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Diego del Valle Rojo, DNI N° 24.521.007, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Bentancourt, Fernanda Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182038 - \$ 960,50 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ VICENTE DELMIRO – Ejecutivo Fiscal" Expte Electrónico N° 6821740, Liquidación de deuda N° 501627232017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ VICENTE DELMIRO (CUIT N° 20064824881) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182063 - \$ 1110,65 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ºInst y 4ºNom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6651557- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Galli Agustina - Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a la demandada, Agustina Galli, DNI N° 31.855.642, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Rolando O. Guadagna, Juez, Caron, Paola Noelia, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182039 - \$ 901,10 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ºInst y 1ºNom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6651663- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martorelli Silvia Del V- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a la demandada, Silvia Del V Martorelli, DNI N° 17.576.919, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182042 - \$ 968,75 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL RAUL JORGE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6821742, Liquidación de deuda N° 501591252017, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL RAUL JORGE (CUIT N° 20-06512147-7) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de com-

parendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182065 - \$ 1074,35 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ºInst y 1ºNom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6750696- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bianco Leandro Adrián- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Leandro Adrián Bianco, DNI N° 25.986.951, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182044 - \$ 960,50 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRADOS EUGENIO FORTUNATO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRADOS EUGENIO FORTUNATO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495253, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182135 - \$ 2160,40 - 13/11/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ PEDRO LEONARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ PEDRO LEONARDO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6602174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3 Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese-



se la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26 de septiembre de 2018.- FDO ROTEDA Lorena. DRA VEGA HOLZSWARTH CAROLINA.

5 días - N° 182148 - \$ 2386,60 - 13/11/2018 - BOE

Se notifica a ESTEVAN MARIA MARCELA MABEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESTEVAN, MARIA MARCELA MABEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220520", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 09/11/2018.

5 días - N° 182186 - \$ 1448,90 - 15/11/2018 - BOE

Se notifica a GIMENEZ MARÍA EUGENIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GIMENEZ, MARÍA EUGENIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220945", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 09/11/2018.

5 días - N° 182194 - \$ 1429,10 - 15/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SILVA DE TORRES DOMINGA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 448273)", encontrándose vencido el término por el cual se corrió vista de la liquidación obrante en autos, sin que hasta la fecha haya sido observada, apruébese la misma. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/05/2018.-

1 día - N° 182316 - \$ 175,27 - 12/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA HECTOR HUGO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1811782)", encontrándose vencido el término por el cual se corrió vista de la liquidación obrante en autos, sin que hasta la fecha haya sido observada, apruébese la misma. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/06/2018.-

1 día - N° 182317 - \$ 165,04 - 12/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst y 6º Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martinez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6889641- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Costamagno Juan José- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Juan José Costamagno, DNI N° 7.870.206, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepcio-

nes legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martinez de Alonso Mariana, Juez, Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182323 - \$ 1069,40 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst y 7º Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6889805- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Garoni Oscar- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Oscar Garoni, DNI N° 6.645.213, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Buitrago Santiago, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182344 - \$ 1005,05 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OCHOA ESTER HORTENSIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NAVARRO DANIEL OSVALDO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 7144113, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182423 - s/c - 15/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVARRO, AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595743; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.-

5 días - N° 182453 - \$ 904,40 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACHIARRI, SANDRA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222822; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.

5 días - N° 182457 - \$ 914,30 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ARTIGAS LANCELLE JOSE FEDERICO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ARTIGAS LANCELLE JOSE FEDERICO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6586336, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 182458 - \$ 2196,80 - 14/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, MERCEDES VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595759; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos

acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.

5 días - N° 182461 - \$ 914,30 - 16/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LLORENS FRANCISCO ESTANISLAO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6801897", CITA A: SUCESION INDIVISA DE LLORENS FRANCISCO ESTANISLAO, de conformidad con los arts. 152, 165 del C.P.C.C. 2 y 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 182562 - \$ 1128,80 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLAZA HUGO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 7374747, Liquidación de deuda N° 500508342018, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE PLAZA HUGO EDUARDO (CUIT N° 20-08313340-7) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182628 - \$ 1836,75 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARRAN TELLO JORGE

JOSE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 7374772, Liquidación de deuda N° 500552712018, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FARRAN TELLO JORGE JOSE (CUIT N° 20-06711881-3) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182632 - \$ 1858,25 - 16/11/2018 - BOE

## NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - RESOLUCIÓN N° 48.844 - CÓRDOBA, 30 de Octubre 2018 - VISTO: La Resolución del H. Consejo N° 47874 de fecha 27 de marzo de 2018 referida a Préstamos Sociales. Y CONSIDERANDO: Que los préstamos a afiliados, beneficiarios y empleados de la Caja tienen como objetivo brindar una ayuda económica a los mismos con sentido social, a la vez de garantizar una aplicación rentable de los fondos previsionales que permitan mantener su valor para el pago de jubilaciones y pensiones. Que el País ha iniciado hace ya varios meses un proceso inflacionario incrementando el rendimiento nominal de las inversiones y erosionando el poder adquisitivo de la moneda nacional. Que no obstante ello el H. Consejo ha mantenido, en cuanto ha sido factible, las tasas de interés de los préstamos, situación que mereció ser revisada en vista al mantenimiento del contexto inflacionario. Que por tal motivo se entiende oportuno readecuar las tasas de interés de las distintas líneas crediticias, hasta tanto la situación económica del País amerite una nueva evaluación de las mismas. Atento al artículo 6 del Título I de la Resolución N° 47874 es facultad del H. Consejo de Administración modificar las tasas de interés, con el tope establecido en dicho artículo, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: I) Modifíquese el artículo 3 del Título II punto A - PRÉSTAMOS CON GARANTÍA REAL (Hipotecaria) de la Resolución 47874, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3:

Fíjense las tasas de interés en tres enteros con trece centésimos por ciento (3,13%) efectivo mensual variable, la que podrá ser modificada por el Consejo de Administración con el tope fijado en el artículo sexto del Título I de la presente." II) Modifíquese el artículo 4 del Título II punto B - PRÉSTAMOS CON GARANTIA PERSONAL de la Resolución 47874, el que queda redactado de la siguiente forma: - - - - "Artículo 4: Fíjense las tasas de interés en los siguientes porcentuales, los que podrán ser modificados por el Consejo de Administración con el tope fijado en el artículo sexto del Título I de la presente: a) Créditos con garantía de Afiliados: tres enteros con treinta y nueve centésimos por ciento (3,39 %) efectivo mensual. b) Créditos con garantía de terceros no Afiliados: tres enteros con sesenta y un centésimos por ciento (3,61%) efectivo mensual." III) Modifíquese el artículo 3 del Título II punto C - PRÉSTAMOS PREMIO AL CUMPLIMIENTO de la Resolución 47874, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3: Fíjese la tasa de interés en tres enteros con cuatro centésimos por ciento (3,04 %) efectivo mensual, la que podrá ser modificada por el Consejo de Administración con el tope fijado en el artículo sexto del Título I de la presente." IV) Modifíquese el artículo 5 del Título II punto D - PRÉSTAMOS PARA INICIACIÓN PROFESIONAL de la Resolución 47874, el que queda redactado de la siguiente forma: - - - - "Artículo 5: Fíjense las tasas de interés en los siguientes porcentuales, los que podrán ser modificados por el Consejo de Administración con el tope fijado en el artículo sexto del Título I de la presente: a) Créditos con garantía de Afiliados: tres enteros con cuatro centésimos por ciento (3,04 %) efectivo mensual. b) Créditos con garantía de terceros no afiliados: tres enteros con veintiséis centésimos por ciento (3,26 %) efectivo mensual." V) Modifíquese el artículo 4 del Título III PRÉSTAMOS A AFILIADOS PASIVOS de la Resolución 47874, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: Fíjese la tasa de interés en tres enteros con cuatro centésimos por ciento (3,04 %) efectivo mensual, con el tope fijado en el artículo sexto del Título I de la presente." VI) Modifíquese el artículo 4 del Título IV PRÉSTAMOS A BENEFICIARIOS DE PENSIÓN de la Resolución 47874, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: Fíjese la tasa de interés en tres enteros con cuatro centésimos por ciento (3,04 %) efectivo mensual, con el tope fijado en el artículo sexto del Título I de la presente." VII) Modifíquese el artículo 4 del Título V PRÉSTAMOS POR RAZONES DE SALUD de la Resolución 47874, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: Fíjese la tasa de interés en dos en-

teros con sesenta y nueve centésimos por ciento (2,69 %) efectivo mensual, la que podrá ser modificada por el Consejo de Administración con el tope fijado en el artículo sexto del Título I de la presente." VIII) Modifíquese el artículo 4 del Título VI PRÉSTAMOS A EMPLEADOS de la Resolución 47874, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: Fíjense las tasas de interés en tres enteros con treinta y nueve centésimos (3,39 %) efectivo mensual, la que podrá ser modificada por el Consejo de Administración con el tope fijado en el artículo sexto del Título I de la presente." IX) Modifíquese el artículo 4 del Título VII PRÉSTAMOS ESPECIALES de la Resolución 47874, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: Fíjense la tasa de interés en dos enteros con treinta y cuatro por ciento (2,34 %) efectivo mensual, la que podrá ser modificada por el Consejo de Administración con el tope fijado en el artículo sexto del Título I de la presente." X) Modifíquese el artículo 4 del Título VIII PRÉSTAMOS POR CASOS FORTUITOS O RAZONES DE FUERZA MAYOR de la Resolución 47874, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: Fíjese la tasa de interés en dos enteros con sesenta y nueve centésimos por ciento (2,69 %) efectivo mensual, la que podrá ser modificada por el Consejo de Administración con el tope fijado en el artículo sexto del Título I de la presente." XI) Fíjese la vigencia de la presente Resolución a partir del 01/11/2018. XII) Protocolícese, Publíquese y archívese.

1 día - N° 181843 - \$ 1931,20 - 12/11/2018 - BOE

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBARESOLUCIÓN N° CORDOBA, VISTO: La Resolución del H. Consejo N° 47875 de fecha 27 de marzo de 2018 referida a Colocaciones de Financiamiento. Y CONSIDERANDO: Que las mismas tienen como objetivo brindar asistencia crediticia a Instituciones que tengan relación con el ejercicio de la abogacía, creadas por ley o con personería debidamente acreditada y aquellas que agrupan a Jubilados y Pensionados de esta Caja, con personería jurídica igualmente acreditada al momento de la solicitud, a la vez de garantizar una aplicación rentable de los fondos previsionales que permitan mantener su valor para el pago de jubilaciones y pensiones. Que el País ha iniciado hace ya varios meses un proceso inflacionario incrementando el rendimiento nominal de las inversiones y erosionando el poder adquisitivo de la moneda nacional. Que no obstante ello el H. Consejo ha mantenido, en cuanto ha sido factible, las tasas

de interés de estas colocaciones, situación que mereció ser revisada en vista al mantenimiento del contexto inflacionario. Que por tal motivo se entiende oportuno readecuar las tasas de interés aplicables hasta tanto la situación económica del País amerite una nueva evaluación de las mismas. Atento que conforme a la mencionada Resolución las tasas de interés son variables, siendo facultad del H. Consejo de Administración modificar las mismas, con los topes establecidos respectivos; Por ello y lo dispuesto en los arts. 3, 10, inc. "j"; 29, inc. "a, d y e" y el Reglamento de Préstamos vigente; EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, RESUELVE: I) Modifíquese el punto 5 de normativa correspondiente a COLOCACIONES DE FINANCIAMIENTO CON GARANTÍA REAL de la Resolución N° 47875, el que queda redactado de la siguiente forma: "5) Las tasas de interés compensatorio efectivas mensuales se aplicarán sobre saldos adeudados mediante el método de amortización francés. En caso de cancelaciones totales o parciales, se aplicarán proporcionalmente a las fechas de pago. Las tasas de interés serán variables y las determinará el Consejo de Administración, fijándose a la fecha de entrada en vigencia de la presente Resolución en tres enteros con trece centésimos por ciento (3,13%) mensual efectiva sobre saldos adeudados conforme al sistema de amortización francés para los préstamos otorgados hasta la fecha de la presente Resolución, como así también para los que se otorguen posteriormente cuyo importe otorgado no exceda el importe de Pesos dos millones (\$ 2.000.000). Para el caso de préstamos cuyo importe otorgado exceda el monto antes expuesto, la tasa de interés compensatoria efectiva mensual será de tres enteros con cincuenta centésimos por ciento (3,50%) mensual efectiva sobre saldo adeudados conforme al sistema de amortización francés. Dichas tasas tendrán como tope la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos pagadas por bancos privados en operaciones de 30 a 35 días de plazo, según relevamiento efectuado por el Banco Central de la República Argentina, (Ref. BADLAR) más un adicional fijo de Veintiún enteros con Sesenta centésimos por ciento (21,60%) nominal anual. En caso que la tasa de interés BADLAR referida en el párrafo anterior no fuera publicada por el Banco Central de la República Argentina, en su lugar se utilizará la tasa de interés pasiva en Pesos que para operaciones de plazo fijo bancario a

treinta días fije el Banco de la Nación Argentina, publicada en medios masivos de comunicación especializados en el tema, a elección de la Caja;" II) Modifíquese la normativa correspondiente al interés compensatorio de las COLOCACIONES DE FINANCIAMIENTO CON GARANTÍA PERSONAL, CLASE COMÚN de la Resolución N° 47875, la que queda redactada de la siguiente forma: "INTERES COMPENSATORIO: Las tasas de interés compensatorio efectivas mensuales, se aplicarán sobre saldos adeudados mediante el método de amortización francés. En caso de cancelaciones totales o parciales, se aplicará proporcionalmente a la fecha de pago. Las tasas de interés serán variables y las determinará el Consejo de Administración, fijándose a la fecha de entrada en vigencia de la presente Resolución en tres enteros con sesenta y dos centésimos por ciento (3,72%) mensual efectiva sobre saldos adeudados conforme al sistema de amortización francés. Dicha tasa tendrá como tope la tasa de interés por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos pagadas por bancos privados en operaciones de 30 a 35 días de plazo, según relevamiento efectuado por el Banco Central de la República Argentina, (Ref. BADLAR) más un adicional fijo de Veintiún enteros con Sesenta centésimos por ciento (21,60%) nominal anual. En caso que la tasa de interés BADLAR referida en el párrafo anterior no fuera publicada por el Banco Central de la República Argentina, en su lugar se utilizará la tasa de interés pasiva en Pesos que para operaciones de plazo fijo bancario a treinta días fije el Banco de la Nación Argentina, publicada en medios masivos de comunicación especializados en el tema, a elección de la Caja." III) Modifíquese la normativa correspondiente al interés compensatorio de las COLOCACIONES DE FINANCIAMIENTO CON GARANTÍA PERSONAL, CLASE ESPECIAL por caso fortuito o fuerza mayor de la Resolución N° 47875, la que queda redactada de la siguiente forma: "INTERES COMPENSATORIO: Las tasas de interés compensatorio efectivas mensuales se aplicarán sobre saldos adeudados mediante el método de amortización francés. En caso de cancelaciones totales o parciales, se aplicará proporcionalmente a la fecha de pago. Las tasas de interés serán variables y las determinará el Consejo de Administración, fijándose a la fecha de entrada en vigencia de la presente Resolución en tres enteros con cuarenta y nueve centésimos por ciento (3,49%) mensual efectiva sobre saldos adeudados conforme al sistema de amortización francés. Dicha tasa tendrá como tope la tasa de interés por depó-

sitos a plazo fijo de más de un millón de pesos pagadas por bancos privados en operaciones de 30 a 35 días de plazo, según relevamiento efectuado por el Banco Central de la República Argentina, (Ref. BADLAR) más un adicional fijo de Veintiún enteros con Sesenta centésimos por ciento (21,60%) nominal anual. En caso que la tasa de interés BADLAR referida en el párrafo anterior no fuera publicada por el Banco Central de la República Argentina, en su lugar se utilizará la tasa de interés pasiva en Pesos que para operaciones de plazo fijo bancario a treinta días fije el Banco de la Nación Argentina, publicada en medios masivos de comunicación especializados en el tema, a elección de la Caja." IV) Fijase la vigencia de la presente Resolución a partir del 01/11/2018. V) Protocolícese, publíquese y archívese.

1 día - N° 181868 - \$ 2245,36 - 12/11/2018 - BOE

## REBELDIAS

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 6732813- BCO.DE LA PROVINCIA DE CORDOBA .S.A. C/LUNA, CECILIO MARCELO - PREPARA VIA EJECUTIVA-LABOULAYE, 12/10/2018-Declarese rebelde al demandado Cecilio Marcelo LUNA.- Desele por reconocida la firma inserta en el documento base de la presente (arts. 521 y 523 del CPCC).- Por preparada la via ejecutiva respecto del nombrado.- Notifíquese.- FDO. DRA. FERNANDEZ MARIA TATIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 180823 - \$ 440,75 - 12/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. Civ. Com. Lab y Fam. y 3ra. Nom. de Río Tercero, Dr. Pablo Martina, Sec. N°6, en autos: Martínez Conti Miguel c/ Brouwer de Koning Ricardo Héctor y otros. Ejecutivo-Expte.N°2422439, emplaza a los herederos de Ricardo Héctor Brouwer de Koning para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 180840 - \$ 1097 - 12/11/2018 - BOE

## SENTENCIAS

El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4, de San Francisco, en los autos: "GARNERO, JORGE ALBERTO C/ SUCESOR/ES DE BERTOLLI, CAROLINA ARGENTINA - ORDINARIO" (Expte. N° 3473323), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: ochenta y cuatro. San Francisco, veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.- Y

VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:

1) Hacer lugar a la demanda de escrituración interpuesta por Jorge Alberto GARNERO en contra de los Sucesores de Carolina Argentina BERTOLLI, en relación al siguiente inmueble: 'FRACCIÓN DE TERRENO con todas sus mejoras edificadas, clavada y plantada, que se designa como LOTE N° 7, de la subdivisión de la MZA. N° 23, Sección B. de las que forman ésta Cdad. de San Francisco, Ped. Juárez Celman, DPTO. SAN JUSTO, de ésta Prov., que mide 11 mts. de frente por 25 mts. 30 cms. de fondo, formando una SUP. TOTAL DE 278,30 MTS.2 y linda: al N., con el lote 8, al S., con el lote 6, al O., con parte del lote 9, todos de su mza. y subdivisión y al E., con la calle Cristóbal Colón.- Inscripto a nombre de Américo BERTOLLI en la Matrícula N° 1.065.708 del Registro General de la Provincia.- 2) Hacer saber al actor que deberá designar escribano para el otorgamiento del acto escriturario, quien deberá aceptar el cargo en autos, siendo a su exclusivo cargo el costo que ello demande; haciéndole saber que el tribunal suscribirá la escritura traslativa de dominio por la parte 'vendedora' (art. 817 CPC).- 3) Hacer saber a las partes que en caso de imposibilidad jurídica para la escrituración, la obligación se resolverá en el pago de daños y perjuicios.- 4) Costas a cargo de los demandados, regulando los honorarios del Dr. Alejandro Daniel TESTA en la suma de ciento veinticinco mil seiscientos cincuenta y nueve (\$ 125.659).- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO.: Horacio E. VANZETTI - JUEZ.-

1 día - N° 182360 - \$ 553,45 - 12/11/2018 - BOE

## SUMARIAS

EDICTOS RECTIFICATORIOS en autos "COLQUE GUTIERREZ, OSCAR-SUM ARIA" Expte. N° 6524614- JUZG 1º INST CIV COM 41º NOM.- Por presentado, por parte y con domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente Sumaria Información a los fines peticionados, cambio de apellido, eliminando el apellido de su padre "GUTIERREZ" y agregando el de su madre "RICCE", quedando conformado su nombre completo, de la siguiente manera "OSCAR ALFREDO COLQUE RICCE". Sumaria que seguirá el trámite de juicio abreviado (art.828 del C.P.C.). Conforme lo dispone el art. 70 del CCCN, publíquese el pedido del cambio de apellido, en el diario oficial, por un día, como medida para mejor proveer y en los términos del art. 325, inc. 4º del C.P.C.C. a fin de que procedan a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde su última publicación. Dese intervención al Sr. Agente Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente.

CORDOBA, 16/03/2018-Juez: Dr. Cornet, Roberto Lautaro-Juez 1º Inst.-Dra. Halac Gordillo, Lucila María –Secretaria de Juzgado de 1º Inst.

1 día - N° 177805 - \$ 283,51 - 12/11/2018 - BOE

## USUCAPIONES

Por disposición de la Sra. Jueza de 1º Inst., 2º Nom., C.C.C. y Flia de la ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Secretaria N°: 3 en los autos caratulados "PERALTA OLGA BLANCA – USUCAPION" Expte 7441342, se cita y emplaza a la Sra. Pura Lloret de Alastra y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, que se designa como: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N°: 13 compuesto de 13 mts de frente por 43,25 mts de fondo o sea una superficie total de 562,25 mts que linda al Norte con lote 12, al Sur con lote 14, el Este con calle Jujuy y al Oeste con parte del lote 24, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho.- Con tal fin se ordenó publicar edictos del art. 783 del CPCC en el Boletín oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- Asimismo se cita y emplaza a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto en el art. 784 del CPCC.- Bell Ville 22/08/2018.- Fdo. Dra. Ana Laura Nieva Secretaria.-

10 días - N° 172202 - s/c - 12/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "ASTUDILLO LAZARO OSCAR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – SAC 2987230", que tramitan por ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial 1º Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 26 de septiembre de 2018. Proveyendo a fs. 117: Téngase presente lo manifestado, los domicilios denunciados respecto de los colindantes y la aclaraciones efectuadas. A lo demás, ofíciase en la forma y a los fines peticionados. En consecuencia, admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los demandados, sucesores de Carmelo Pedro Bruno para que en el plazo de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edic-

tos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión en la ciudad de Corral de Bustos. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión (inmueble designado como lote 13 de la manzana 68 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-05-1561180/4 y cuya superficie es de 353,87 metros cuadrados, propiedad inscrita al dominio N° 6.299 Folio 7.488 T 30 Año 1951), los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Corral de Bustos, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Corral de Bustos, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia de la ciudad de Corral de Bustos, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Notifíquese.-FDO: DR. TONELLI, José María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. SAAVEDRA, Virginia del Valle.- PROSECRETARIO/A LETRADO:-

10 días - N° 175984 - s/c - 06/12/2018 - BOE

EDICTO: "GIRARDI, Nora Alicia – Medidas preparatorias para usucapión" (Expte. 292076). Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 1 - Ubicación: José Hernández 35 – VCPaz.- Se ha dictado la siguiente resolución "Carlos Paz, 04.09.2018. Agréguese oficio diligenciado al Juzgado Electoral y plano aproba-

do de la propiedad. A lo solicitado, téngase por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como: 1. Lote 15 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 2. Lote 16 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 722088 (31); 3. Lote 17 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 4. Lote 18 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1987; 5. Lote 19 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978; 6. Lote 20 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en la matrícula n° 697980 (31-01) Santa María; 7. Lote 25 de la manzana 77, entre calle 7 La Opinión y calle Castellanos, ubicado en Villa San Nicolás, Pedanía Calera, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, inscripto en el dominio 21133, folio 31254, tomo 126, año 1978, el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a: 1) Chesney Sociedad Anónima, titular registral de los lotes 15, 17, 18, 19 y 25 objeto de usucapión; 2) Francisco José Urquiza, titular registral del lote 16 objeto de usucapión; 3) Vicente Juan Tarulli y Graciela Mónica Rodríguez, titulares registrales del lote 20 objeto de usucapión, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los domicilios denunciados, los domicilios fiscales y los que surgen de autos (fs. 192/193, 685, 899, 900, 901, 1130 vta). Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el boletín oficial y diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie B del 2.12.2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en

sus derechos los colindantes: 1. Del lote 15 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 2. Del lote 16 Chesney S.A. y Daniel Guillermo Gómez; 3. Del lote 17 Sres. Francisco José Urquiza y Daniel Guillermo Gómez; 4. Del lote 18 Sr. Daniel Guillermo Gómez; 5. Del lote 19 Sres. Vicente Juan Tarulli, Graciela Mónica Rodríguez y Sucesión indivisa de José Víctor Vitali; 6. Lote 20 Chesney S.A.; 7. Lote 25 Sres. Oscar Mauricio Hidalgo, María Antonia Medina y Jorge Armando Díaz (v informe fs. 915), PROVINCIA DE CORDOBA y COMUNA DE VILLA SAN NICOLAS. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Comuna donde deberán permanecer por el plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. A la anotación de Litis prescripta en el art. 1905 del CCCN para esta clase de juicios, líbrese oficio a sus efectos. Fdo. Viviana Rodríguez. Jueza. P.L.T. María Fernanda Giordano de Meyer. Secretaria.

10 días - N° 176993 - s/c - 12/11/2018 - BOE

Juez 16<sup>º</sup> civil y comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos "OZAMIS, RODOLFO HUMBERTO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (5542361)" cita y emplaza a la demandada - Bernarda Roda de Ludueña- y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cita y emplaza en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C.. a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión: según título lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se designa con el número 18 de la manzana 23 del plano oficial del Barrio Firpo, anexo al Pueblo de Alta Córdoba de este Municipio, compuesto de 9 metros de frente por 20 metros de fondo, o sean 180 metros cuadrados, lindando: al norte con calle Cincuenta y siete; al sud con lote 16; al este con lote 17 y, al oeste, con lote 19. El frente del lote comienza a los veinte metros hacia el oeste de la esquina de calle Unión y Cincuenta y siete; según plano lote 35 de la Manzana 23, con nueve metros de frente por veinte metros de fondo, lindando al norte con calle Ambrosio Cramer, al sur con Parcela N° 11 de Hugo Ricardo Watson, al este con Parcela N° 10 de Antonio Santalucía y, al oeste, con Parcela N° 8 de Eduardo Emilio Micheli, Alejandro Alfredo Micheli, Gabriela Mabel Micheli y Christian Javier Micheli. El dominio se

encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1223732 (11) Capital, a nombre de Bernarda Roda de Ludueña. Fdo. Murillo, juez. Bruno de Favot, secretaria. Córdoba, 26/09/2018.

10 días - N° 177964 - s/c - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 Dr. Néstor G. Cattaneo, en autos: "SANMARTINO JAVIER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXP. N° 401037), CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de la Sra. Laura Estela de Mercedes Carranza y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como fracción de terreno ubicada en Pedanía Los Molinos, Departamento Calamuchita, Próximo a la Comuna de Los Molinos, sobre camino público a Despeñaderos, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que mide y linda: Partiendo del punto A al Noreste y con un ángulo de 90º08'10" con respecto al lado D-A, un lado A-B que mide 720,96M; línea materializada con alambre de hilos que la separa de la parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez, Fº 34447/1982, (que según informe de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba dicha parcela 2611-0844 consta a nombre de Olga María Carranza); desde el punto B y con ángulo de 83º03'30" con respecto al lado A-B, un lado B-C de Sur a Este que mide 82,56m, materializada por alambre de hilos, colinda con camino público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 2611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza poseedora de la otra mitad de terreno que completa la Escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007. Desde el punto C y con un ángulo de 95º04'30" con respecto al lado B-C, un lado C-D de Sur a Oeste que mide 711,50m línea materializada por alambrados de hilos que la separa de la Parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033068323/1997; desde el punto D y con un ángulo 91º45'50" con respecto al lado C-D, un lado D-A que mide 58,77m línea límite materializada por el alambrado de hilos que la separa de la parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033-068323/1997. Que la superficie total del inmueble poseído objeto de autos es de Cinco hectáreas cuatrocientos cuarenta metros cuadrados (5has.440m2). Que de la presentación del Plano de Mensura para Usucapion en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 13 de Mayo de 2008, Ex-

pediente N° 0033-30372/2008, efectuado por los Ingenieros Aldo Jorge Soave M.P. 1036/1 y Graciela E. Loyacono M.P. 1199/1, surge como designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE: 2611-0743, del Pueblo Los Molinos, Lugar próximo a Pueblo Los Molinos, Departamento Calamuchita, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que la fracción que se pretende usucapir linda: por el costado NORESTE: con parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez Fº 34447/1982; por el lado SURESTE: con camino público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 02611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza, poseedora de la otra mitad del terreno que completa la escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007; por el costado SUDOESTE, CON PARCELA 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expediente 0033-068323/1997 y por el costado NOROESTE: con parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expte. 0033-068323/1997; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Los Molinos y colindantes que se vieron afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Los Molinos, por el plazo de treinta días y fíjese Cartel Indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese Oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela María (Juez); Dra. Kinen de Lehner Nazaria (Procretario Letrado). Oficina, 04/03/2015.

10 días - N° 178140 - s/c - 20/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia 1º Nom. Sec. 2 de la ciudad de Cosquín. Dr. Cafferata Juan Manuel, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "D' Arcangelo, Luis y Otro - Usucapion- Medidas Preparatorias de Usucapion" (Expte. N° 1437556) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 10/08/2018... En consecuencia y proveyendo a la demanda formulada a fs. 92/93 atento las constancias de auto, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sr. Castro Jose María y Netto de Castro Ana Angelica y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en la presente actuaciones en

el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilio que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezca a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficié. Dése intervención a la Procuración del Tesoro – Fiscalía de Estado- y a la Municip. de Valle Hermoso, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo y a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 CCYC y determínese la fecha en que se da inicio a la prescripción adquisitiva y librese oficio a los fines de anotación de litis del inmueble.- Fdo. Cafferata Juan Manuel.- Juez.-Nañez, Nelson Humberto.- Secretario.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Pte Sarmiento S-N, Villa San Guillermo, Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 61 de la manzana G, Des. Oficial Lote 7 MZ G teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-001333-2010 Partiendo del poste Suroeste vértice A con ángulo interno 92º26' y con rumbo noroeste hasta el vértice D mide 28,98 mts. línea A-D colinda con la parcela 43 propiedad de Martín, José Manuel Fº 23410 Aº 1971 Y Fº 27155 Aº 1980- desde el vértice D con ángulo interno 78º53' hasta el vértice C mide 9,61 mts.- línea C-D- colinda con la parcela 30 propiedad de Martín, José Manuel – Fº 23410 Aº 1971 y Fº 27155 Aº 1980, desde el vértice C con ángulo interno 101º23' hasta el vértice B mide 27,53 mts. –línea B-C- colinda con resto de la parcela 42 propiedad de Casto Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica – MºFºRº 730659- y cerrando la figura desde el vértice B con ángulo interno 87º18' hasta el vértice A mide 9,57 mts. – línea A-B- colindando con resto de la parcela 42 propiedad de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica –MºFºRº 730659- hoy ocupada por la calle Pte. Sarmiento.- Super-

ficie total de 283.65m2.- Afecta a la parcela 042 en forma parcial bajo el dominio MºFºRº730659 a nombre de Castro, Jose Maria y Netto de Castro, Ana Angelica Numero de cuenta 2302-2.149.936-6.- Según titulo se materializa como fracción de terreno ubic. en el lugar denominado entre Casa Grande y Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de la Pcia de Córdoba, que de acuerdo al Plano de Mensura, Unión y Subdivisión de los lotes 1 y 2 de la Manzana G de la denominada Villa San Guillermo, según plano N°88.278- planilla n° 113.416-17-18 se designa como LOTE 7 que mide y linda así 10 mts. 38 cm. al N.O. con fdos. del lote 40, 27 mts.74 cm al N.E con el lote 6, 10 mts. 18 cms. al S.E con calle pública y 29 mts. 74 cms al S.O con el lote 8. Encierran una SUP. TOTAL de 292,57 mts.cds- Matricula N° 730659 Antecedente Domini N° 15349 Fº 23248-1982.-

10 días - N° 178142 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "CERDA, EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 2570463" cita y emplaza a los demandados Fermín López, Fermina López, Juana López, Rosario López y Aurora Altamirano de López y/o sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Panaholma y al colindante: Walter Sebastián Altamirano y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el lugar denominado Paso de las Bateitas o Corral de Vacas, Pedanía Panaholma (Ped. 02), Departamento San Alberto (Depto. 28), designado como lote 502048-305821. Consta de superficie de 1 Ha 4.242,76 m2; todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 19/08/2015, Expediente N° 0587-002381/2015. Colinda al: Noroeste con Parcela 2802 – 203 - 3186, Dº15.848 Fº18.663 Tº75 Aº1.951, Propiedad de Fermín, Fermina, Rosario y Juana López, Cta. N°2802-0.597.182/6, Cta. N°2802-0.597.169/9, Cta. N°2802-0.597.168/1, Cta. N°2802-0.597.181/8, Dº81 Fº90 Tº1 Aº1.926,

Propiedad de Aurora Altamirano de López, Ocupado por Sucesión de Walter Sebastián Altamirano, Cta. N° 2802-2.340.591/9, y con Camino Público t 227-13. Noreste con Camino Público t 227-13. Sureste con Calle Vecinal. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 02, Parcela 502048-305821. Afecta Matricula N° 1.633.618, por conversión de Dº81 Fº90 Tº1 Aº1.926 y Dº15.848 Fº18.663 Tº75 Aº1.951, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de Aurora Altamirano de López y Fermín, Fermina, Rosario y Juana López empadronado en la Dirección General de Rentas en las Ctas. N° 2802-0.597.182/6, Cta. N° 2802-0.597.169/9, Cta. N° 2802-0.597.168/1, Cuenta 2802-0.597.181/8.- Oficina, Villa Cura Brochero, 19 de Octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia.

10 días - N° 179226 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas - Sec. C. C. C. y Flia de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 605557) ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de Agosto de 2018. Protocolo de Sentencias – Resolución N°169 – Año 2018 – Folio 344-354. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión desde el 1/1/2001 (art. 1905 CCC), por parte de Carlos Alberto Fernández, argentino, DNI 5.070.414 casado en primeras nupcias con Maria Isabel Cavagliatto nacido el 14/11/1948, CUIT 23-05070414-9, con domicilio en Agustín Blanco n° 308 de la localidad de Tránsito Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba, sobre los inmuebles que se describe como: a) Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tránsito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y se designa como lote 35 mz 17, que mide: su frente al Nor-Oeste, puntos A-B, cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su costado Nor-Este, puntos B-G, veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros, que linda con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández; su contrafrente al Sud-Este, que forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos G-H, veinticinco metros, que linda con la Parcela Quince de Miguel Ángel Villarreal y Angelita Arnaudo de Villarreal; el segundo tramo, puntos H-I, mide nueve metros treinta y seis centímetros y el ter-

cer tramo (puntos I-J) veinticinco metros sesenta y tres centímetros, lindando ambos tramos con la Parcela Diez de Vicente Marcos Monina; y su costado Sud- Oeste, puntos J-A, veintiún metros veintisiete centímetros, que linda con la calle 9 de Julio, todo lo que encierra una superficie de 1228,76 m2. Afecta: A) parcialmente a la PARCELA VEINTIUNO, cuyo dominio consta inscripto en el Protocolo del Departamento San Justo al Folio 1688-Tomo 7 del año 1925, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Numero "3004-1693863/0" a nombre de Carlos Alberto Fernández, Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb 56 C.01 S.01 Mz. 009-P-021; y B) la totalidad de la PARCELA VEINTITRES, cuyo dominio consta en el Protocolo del Departamento San Justo, al Folio 1568- Tomo 7 del año 1926, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número "3004-1693862/1" a nombre de Carlos Alberto Fernández; Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb.56-C01-S.01-Mz. 009-P-023. (Por conversión las actuales matrículas son 1460985 (30) y 1460977 (30)). b) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Transito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero don Alberto Darío Sola (Mat.2757/7) con domicilio en esta Ciudad de Arroyito, tramitado por ante la Dirección Provincial de Catastro de la Provincia en Expediente Provincial N° 0033-014520/2006" y aprobado con fecha 28 de Septiembre de 2006, se designa como LOTE 36 de la MZ 17, que mide su frente, al Nor-Oeste, puntos C-D, diecinueve metros, setenta y cuatro centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su lado Nor-Este, puntos D-E, veintiocho metros noventa y siete centímetros, que linda con la parcela Trece de Judith Haydee, Juana Taborda Duchein de Cano y Alberto Jesús Taborda Duchein; su contrafrente al Sud-Este, puntos E-F, diecisiete metros cuarenta centímetros, lindando con parte de la Parcela Veintiocho de Martiniano Martín Juárez, con la parcela Veintinueve, de Roberto Simón Violo y Silvia Olga Violo, y parte de la Parcela Veinticinco, de María Taborda de Mugas, hoy Posesión a nombre de Cemilio Olmos, y su costado Sud-Oeste, puntos F-C, veintinueve metros cincuenta y un centímetro, lindando con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández, todo lo que encierra una superficie de 537,67 m2. Afecta totalmente a la PARCELA VEINTICUATRO, la que carece de antecedente dominial. En la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, figura empadronada en la cuenta n° 3004-1694216/5, Nomenclatura Catastral: Dto 30 Ped-04-PB.56 C.01 S.01, Mz

009, P.024. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción de los bienes a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas al actor. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Miguel San Román en \$2.890, los del Dr. Gustavo Calcagno en \$4.470, y los del Dr. Miguel Fernández en \$7.450. Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ).-

10 días - N° 179372 - s/c - 16/11/2018 - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPIÓN (EXPTE. N° 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría 1, se dictó la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 77. San Francisco, 22-10-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por el Sr. Julio Luis Di Donato, DNI 12.219.456, y en consecuencia declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle J. Ingenieros 876 de San Francisco, identificado -según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Eduardo Jofré- como: Lote de terreno designado como N° 35 de la manzana 26 sección C, que tiene como medidas lineales 25,30 mts. en su costado nor-este designado como lado A-B, a continuación y formando un ángulo de 90°, 10,08 mts. en su costado este-sur designado como lado B-C, y luego formando un ángulo de 90° con el anterior, 25,30 mts. en su costado sur-oeste designado como lado C-D, y por último formando un ángulo de 90° con el anterior lado y cerrando la figura, 10,08 mts. en su costado oeste-norte designado como lado D-A, conformando una superficie de 255,02 metros cuadrados; lindando: al nor-este con la parcela 13 de propiedad de Anita María Novello de Rostagno según dominio 21.961 folio 33.182 tomo 133 año 1970, propiedad N° 300206500682; al este-sur con la calle J. Ingenieros; al sur-oeste con las parcelas 14 de propiedad de Elida Yolanda Arias según folio 34.402 año 1963, propiedad N° 300206588814 y la parcela 15 de propiedad de Rafael Vega según matrícula 817.264, propiedad N° 300206523691; y al oeste-norte con la parcela 16 propiedad de Adonel Juan Cortese según folio 23.562 año 1955, propiedad N° 300206567809, el que fuera aprobado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 11-4-2011 (Expte. asociado 0589-004340/2011), y que se encuentra dentro de una mayor superficie designada como fracción de terreno que es parte del solar C dela manzana 26 sección C del plano de la ciudad de

San Francisco, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina SE de su manzana hacia el N, y mide: 20,60 mts. de norte a sur con frente al este sobre calle Ingenieros, por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, con una superficie total de 521,18 mts. cuadrados, lindando al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti, inscripto bajo matrícula N° 1492105 (antecedente dominial folio 33.182 año 1970), a nombre de la Sra. Anita María Novello. 2) Determinar el día 5-6-2007 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (Art. 1095 CCCN). 3) Previa confección del respectivo plano de subdivisión del terreno de mayor superficie originario correspondiente a la matrícula 1492105, oficiase al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el Art. 790 del CPC... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Jueza de 1a. Instancia.

10 días - N° 179836 - s/c - 14/11/2018 - BOE

En autos "AYERRA RICARDO JOSE Y OTRO. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION ACUMULADAS.- EXPTE. N°1103142," en trámite ante el J.C.Com. y Conc. de 1 ra Insta y 1 ra Nom. de Villa Dolores, Sect. Nro. 1 se cita y emplaza a a los demandados Indalecio Zárate, Excequiel Zárate y/o sus sucesores, Salvador Zárate y/o sus sucesores, Nicanor Zárate y/o sus sucesores, Vidal Zárate, Zarete Vidal (titular de la cuenta afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquélla en el /los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Comuna de La Población, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Zárate Vidal, Iñurrategui de Bertran, María Rosa, Giunta de Palma Antonia y/o sus sucesores, Dos Santos Carlos Alberto y/o sus sucesores, Ortiz José Modesto, Toscano Fernando, Zárate Luis y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en és-



tos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE : “ Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicadas en Camino Publico s/n, zona rural de La Población, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son : Hoja de Registro Grafico 254-1, Parcelas 2605 y 2506, Lotes 2541-2605 y 2541-2506.- Medidas y Colindancias de cada Inmueble : 1.-) Fracción 2541-2605: El costado Norte es una línea irregular, que partiendo del vértice A con rumbo Sud Este, 81,42 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 106°41'13" y rumbo Sud, 46,64 m (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo de 264°43'52" y rumbo Este, 31,95 m (lado C-D), hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 266°04'20" y rumbo Norte, 39,01 m (lado D-E), hasta llegar al punto E; desde allí con ángulo de 106°46'11" y rumbo Nord- Este, 12,00 m, (lado E-F), hasta llegar al punto F final del lado; El costado Este es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto F, con ángulo de 76°38'36" y rumbo Sud, 41,58 m (lado F-G), hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo de 189°44'54" y rumbo Sud, 48,09 m (lado G-H), hasta llegar al punto H, último vértice del lado; el costado Sud es una línea levemente quebrada que partiendo desde el punto H con ángulo de 73°32'01" y rumbo Nord-Oeste, 56,14 m (lado H-I), hasta llegar al punto I; desde allí con ángulo de 185°24'02" y rumbo Nord-Oeste, 67,85 m (lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo de 174°55'30" y rumbo Nord-Oeste, 18,79 m (lado J-K) hasta llegar al punto K, final del lado; y el costado Oeste es una línea quebrada que partiendo desde el punto K con ángulo de 137°22'58" y rumbo Nord-Oeste, 27,03 m (lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí con ángulo de 119°46'11" y rumbo Nord-Este, 29,16 m (lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo de 186°16'49" y rumbo Nord-Este, 51,96 m (lado M-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92°03'23" todo lo cual encierra una Superficie total de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS ( 11.471,72 m2.-) COLINDANCIAS : Al Norte c/ camino Publico, en parte, y c/Posesión de José Luis ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/posesión de Antonia GIUNTA de PALMA, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02, en parte; al Este c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/

nomenclatura; 2.-)Fracción 2541-2506: El costado Norte es una línea irregular que partiendo del vértice A' con rumbo Nord-Este, 18,48 m (lado A'-B') hasta llegar al punto B'; desde allí con ángulo de 190°39'06"y rumbo Nord-Este, 21,19 m (lado B'-C') hasta llegar al punto C'; desde allí con ángulo de 166°19'05" y rumbo Nord-Este, 38,95 m (lado C'-D')hasta llegar al punto D'; desde allí con ángulo de 148°12'15" y rumbo Sud-Este, 68,50 m (lado D'-E') hasta llegar al punto E'; desde allí con ángulo de 207°10'50" y rumbo Nord-Este, 38,04 m (lado E'-F') hasta llegar al punto F'; desde allí con ángulo de 143°52'43" y rumbo Sud-Este, 93,33 m (lado F'-G') hasta llegar al punto G'; final de ese lado; el costado Este es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto G' con ángulo de 96°43'25" y rumbo Sud-Oeste, 21,76 m (lado G'-H') hasta llegar al punto H'; desde allí con ángulo de 174°39'10" y rumbo Sud-Oeste, 55,84 m (lado H'-I') hasta llegar al punto I'; desde allí con ángulo de 189°49'59" y rumbo Sud-Oeste, 33,75 m (lado I'-J') hasta llegar al punto J'; final del lado; el costado Sud es una línea quebrada, que partiendo desde el punto J' con ángulo de 123°46'40" y rumbo Sud-Oeste, 38,54 m (lado J'-K') hasta llegar al punto K' desde allí con ángulo de 164°02'35"y rumbo Sud-Oeste, 57,41 m (lado K'-L') hasta llegar al punto L'; desde allí con ángulo de 190°38'43" y rumbo Sud-Oeste, 73,15 m (lado L-M) hasta llegar al punto M'; desde allí con ángulo de 149°29'35" y rumbo Nord-Oeste, 75,97 m (lado M'-N') hasta llegar al punto N'; final de ese lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto N' con ángulo de 100°30'27"y rumbo Norte, 144,38 m (lado N'-A') hasta llegar al punto de partida A' que tiene ángulo de 114°05'27" todo lo cual encierra una Superficie de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE METROS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (39.419,32 m2).-COLINDANCIAS : Al Norte c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de Jose Modesto ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/Arroyo Cruz de Quebracho; al Este c/Posesión de Fernando TOSCANO, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02.- 3.- )Ambas fracciones están unidas por una servidumbre de paso propiedad de María Rosa Iñurrategui de Bertran a favor de Ricardo José Ayerra y Elba Estela Ayerra, según Escritura N° Sesenta de fecha 23 de mayo de 2.006 -4.- )AFECTACION DE DOMINIO Y DE CUENTA : Los lotes antes descriptos conforman una sola unidad integrada , no pudiendo en el futuro transferirse de forma individual y afectan de

manera parcial el Dominio inscripto al nro 18.307 , Fº 21596 , Tº 87 , Aº 1950 a nombre de Indalecio Zarate ; Excequiel Zarate ; Salvador Zarate ; Nicanor Zarate y Vidal Zarate y la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al nro. 2903-0582171/1 a nombre de Zarete Vidal , todo según mensura para posesión visada en Expte Pcial nro 0033-16042/06 de fecha 9 de octubre del 2012.- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel (Secretaria).-Oficina 22/10/2018.- El presente es sin cargo , Ley 9150.-

10 días - N° 180312 - s/c - 21/12/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos caratulados: "JASCALEVICH, FRANCISCO JOSE – USUCAPION. EXP. N° 1122991" , cita y emplaza a Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a la titular de la cuenta de rentas: Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres, y a los colindantes Dora I o Dora Isaura López de Torres o López Zamora de Torres o Lopez A. de Torres y Juan Pablo Wortman, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno Urbano, sito en la localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, designado como Lote: 014 de la Manzana 010, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunferencia 01, Sección 02, Manzana 010 y Parcela 014 y que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 30 de Marzo de 2009 bajo el Expte. Prov. N° 0033-28197/07, se describe en ANEXO respectivo de la manera siguiente: "Inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Municipio: San Javier –Yacanto, calle publica s/n. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE; tramo C-D, mide cincuenta y un metros, nueve centímetros, ángulo A-D-C mide noventa grados, cero minutos, al ESTE, tramo B-C, mide veinticuatro metros, once

centímetros, ángulo D-C-B mide ochenta y cuatro grados, veinticuatro minutos, al SUR, tramo A-B mide cuarenta y ocho metros, setenta y cuatro centímetros, ángulo C-B-A mide noventa y cinco grados, treinta y seis minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo D-A mide veinticuatro metros, cero centímetros, ángulo B-A-D mide noventa grados, cero minutos. Con una superficie de MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al NORTE con parcela 4, lote 4 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López de Zamora de Torres; parcela 5, lote 5, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres, hoy posesión de Wortman Juan Pablo, al SUR con parcela 7, lote 7, Exp T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; parcela 8, lote 8 Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres; al ESTE con calle pública, al OESTE, con parcela 3, lote 3, Exp. T-66-1939, Dora Isaura López Zamora de Torres.- Nomenclatura Catastral: Depto: 29; Pnia: 03; Pueblo: 22; Circunscripción: 01; Sección: 02; Manzana: 010; Parcela: 14.- Sup: 1.197,67 m<sup>2</sup> (sic).- Afecta totalmente Dominio 1634546.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 29 de Octubre de 2018. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA.

10 días - N° 180516 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "DOGLIANI ALEJANDRO JOSE - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT N° 5782679, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2018. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, procédase a proveer la demanda de usucapión interpuesta a fs. 106/108: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Maldonado José Ramón (hoy sus sucesores: Mirta Rosa o Mirtha Rosa Maldonado o Maldonado Felisia y Carlos Alberto Maldonado Felisia ambas personas de las cuales se desconocen su domicilio) para que en el término de veinte (20) días comparezcan en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía..."FDO: Aldo Novak, Juez, Cafure Gisela María, Secretaria.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en Pueblo Estación Sacanta, Pedanía Sacanta, Dto. San Justo; se designa como lote H-DOS, manz SEIS; mide 12,5mts de frente, por 40mts de fondo; con sup de 500mts cdos.; linda: N., calle pública San Martín; S. c/ de Pascual Caucana; O. c/ de Juárez Hermanos y al E. c/ Pomito Hermanos, todo según Plano 31.026 e Informe de Matrícula Registral.-

Nom Catastral N° 3004490101003005 – Numero Cuenta DGR: 300401662883.- COLINDANCIAS SEGÚN INFORME CATASTRO: Al norte: calle San Martín. Al Sud: con parcela 10 de GUSTAVO DEMICHELIS; Al Este: con parcela 009 de MARIA CRISTINA FUSTA, con Parcela 008 de PABLO MIGUEL DEPETRIS y con parcela 021 de FERNANDO LORENZO ROMANO y ELDA EVA DOGLIANI. Al Oeste: con parcela 004 de LIDIO ANGEL BRUNETTO.

11 días - N° 180755 - s/c - 15/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Irene del Carmen Bueno de Rinaldi, Caseros N°551 1er. Piso Pasillo Central ciudad de Córdoba, en los autos "FERREIRA o FERREIRA REYNAFÉ, Luis Alberto del Corazón de Jesús c/ SUCESORES DE GROppo de OLCESE, Clara María – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N°4314443) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 359. CORDOBA, 31/10/2018. Y VISITOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús L.E. 2.797.558 (Hoy fallecido), argentino, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1924, viudo en primeras nupcias de Delia Pitt Arguello D.N.I. 7.309.685 Cuit/Cuil 27-07309685-0, jubilado, Cuit/Cuil N° 20-02797558-6, domiciliado en Pedro J. Frías N° 331 de la Ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapión por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Francisco Froilán Olmedo, M.P. 2797/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 15/07/2004 por medio del Expte. N° 0033-17527/99 y que se describe como: un lote de terreno interno que en su costado norte y partiendo del punto A hasta el punto B con rumbo Este, mide 16 ms. 27 cms.; desde el punto B al punto C con igual rumbo Este, mide 2 mts. 62 cms.; partiendo del punto C hasta el punto D con rumbo Sur se miden 13 ms. 85 cms.; partiendo del punto D hasta el punto E y con rumbo Oeste se miden 6mtrs. 90cms.; desde el punto E hasta el punto F con igual rumbo oeste se miden 11 mts. con 56 cms.; desde el punto F y hasta el punto G con rumbo norte se miden 4mts. con 22cms. y, finalmente, desde el punto G y hasta el punto A con igual rumbo norte se miden 10mts.10cms., quedando cerrada la figura y haciendo una superficie total de doscientos sesenta y dos metros con veintitrés decímetros cuadrados, ubicado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que colinda por el Norte con

más propiedades del Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús; al Este con propiedad de Josefina Buteler Gavier De Torres; al Sur con propiedades de Felipe Silvio Loss y Gustavo o Guillermo Torres Aliaga; y al Oeste con propiedades de Carlos Alejandro Endrizzi, Marcelo Luis Olivero y José Andrés Porporato, todo dentro de la manzana comprendida por las calles: al Sur Boulevard San Juan; al Oeste calle Pedro J. Frías; al Norte Calle Duarte Quirós y al Este calle Paraguay, en Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 110117938131 y cuenta N° 110117938140– Nomenclatura Catastral Provincial: Lt. 42 Interno C.04 S.06 Mz.043 P.042 PH.000 – Nomenclatura de Catastro Municipal 04-06-043-042-00000-2. Se hace saber que conforme Escritura N°215- Sección "A" los derechos y acciones que le corresponden al actor (hoy fallecido cfr. fs. 356) han sido cedidos en forma gratuita e irrevocable a los Sres. María del Pilar Ferreira D.N.I. 14.365.261, argentina, mayor de edad, nacida el 31 de Octubre de 1960, casada en primeras nupcias con José Luis Ballesteros D.N.I. 13.631.248 Cui/Cuil 20-13631248-1, ama de casa, Cuit/Cuil 27-14.365.261-6 y con domicilio real en Ana Aslan 7878 de Barrio Quintas de Arguello, Córdoba; Delia María Ferreira D.N.I. 13.371.326, argentina, mayor de edad, nacida el 06 de Abril de 1957, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Tizeira del Campillo D.N.I. 10.544.212 Cuit/Cuil 20-10544212-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-13371326-9 con domicilio real en Paso de los Andes 418 de Barrio Paso de los Andes, Córdoba; Luis Alfonso María Ferreira D.N.I. 13.371.366, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de Marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Elena Alejandra Savid Buteler D.N.I. 13.445.858 Cuit/Cuil 27-13445858-0, empleado, Cuit/Cuil 20-13371366-3, con domicilio real en Calle 266 N° 45 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa; Daniel Ferreira D.N.I. 17.003.359, argentino, mayor de edad, nacido el 19 de Noviembre de 1964, soltero, sacerdote, Cuit/Cuil 20-17003359-1 con domicilio real en Lautaro 232 de Barrio Las Flores, Córdoba; María Trinidad Ferreira D.N.I. 17.845.073, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Junio de 1966, casada en primeras nupcias con Antonio Pascual D.N.I. 16.291.523 Cuit/Cuil 20-16291523-2, ama de casa, Cuit/Cuil 27-17845073-0, con domicilio real en Gay Lussac 5896 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba; María Dolores Ferreira D.N.I. 16.684.096, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Agosto de 1963, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Díaz Durán D.N.I. 12.030.307 Cuit/Cuil 20-12030307-5, ama de casa, Cuit/Cuil 27-16684096-7, con domicilio real en Ambrosio Taravella 6158, Córdoba; Mariana Inés Ferreira D.N.I. 11.055.926, argenti-

na, mayor de edad, nacida el 23 de Abril de 1954, viuda de primeras nupcias de José Alfredo Pessini Carbó D.N.I. 10.774.459 Cuit/Cuil 20-10774459-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-11055926-2 con domicilio real en Pedro J. Frías N° 331, Córdoba y Pablo María Ferreira D.N.I. 14.920.525, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de Mayo de 1962, casado en primeras nupcias con Constanza Gallardo D.N.I. 16.506.844 Cuit/Cuil 27-16506844-6, de ocupación técnico, Cuit/Cuil 20-14920525-0 y con domicilio real en calle 27 de Abril 2438, Córdoba. II) Ordenar la cancelación del dominio anterior inscripto a la Matricula 1181 parcela 42 y 43 de B° Paso de los Andes (cfr. plano de mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de Córdoba) a nombre de la Sra. Clara M. Groppo de Olcese (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los Dres. Rafael Vásquez y Alfredo I. Olmedo Ferreira para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. V) Oportunamente inscribise la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, librense los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad - Jueza.-  
10 días - N° 181599 - s/c - 20/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C.FAM. 3º Nom. Río Cuarto -Cba-, Dr. Rolando O. GUADAGNA -Sec.Nº 06- a cargo de Dra. Ana BAIGORRIA, autos "CEJAS, ROSA LIDIA - USUCAPION (Exp.Nº 637963)" Cita y emplaza a quienes se consideren con der. sobre el inm. ubicado en Río Cuarto, Ped. y Dto. igual nombre -Cba-, Plano Nº 50511 - Planilla Nº 76030, se designa como Lote D - Mz.126 y mide: 10,00 mts. frente al Este, por 25,00 mts. de fondo, o sean 250,00 m2., lindando: Este, calle Yapeyu; Oeste, parte Lote J; Norte, Lote C, y al Sud, Lote E. Empadronado DRG -Cta.Nº2405-1.567.048/4; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por

10 días a intervalos regulares durante 30 días. Cítese y emplácese a colindantes en los domic. denunciados, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. rebeldía. Por igual termino y bajo las prevenciones de Ley, cítese y emplácese Fisco Prov. en la persona de su Repres. Legal, Procurador Gral. del Tesoro y Munic. de Río Cuarto (art.784 del C.P.C.). Oportunamente traslado. Río Cuarto, 04/07/2016. fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA -Juez-. Dra. Ana BAIGORRIA -Sec.-  
10 días - N° 180382 - s/c - 26/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y treinta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Cafure, Gisela María, en autos caratulados "RASPANTI LUIS ALBERTO-USUCAPION EXPTE 6120462" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de octubre de 2018, téngase presente lo manifestado .En su mérito y proveyendo a fs. 208/209 y 217: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido, Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario, Téngase presente la documental acompañada. CÍTESE y EMPLACESE al demandado ROBERTO CARLOS BORACCHIA , así como a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles, para que en el terminado veinte días comparezcan a estar a derecho , en el caso del primero bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial por diez veces ya intervalos regulares dentro del periodo de treinta días ( art 783 del CPCC) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad , los colindantes y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere , a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideren afectados sus derechos conforme al art 784 del CPCC . En relación a los a los colindantes Sres., Medina, Ricardo, Medina, Carlos Alberto, Medina, Sebastian, Medina, David y Medina, Carlos Salomón, atento a que el Juzgado Nacional Electoral obrante a fs. 75/88 no informa los domicilios a los que puedan ser notificados y no

contando con sus N° de DNI , publíquese edictos en el boletín oficial y un diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación de los inmuebles , por diez veces y , y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días .Exhíbanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a los artículos por los art 785 y 786 del CPCC a cuyo fin oficiase. Por cumplimentada la tasa de justicia y los aportes de ley conforme fs.3Notifíquese Fdo. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak , Juez/ Dra. María Gisela Cafure Secretaria. Descripción Inmuebles:1) Matricula 1624372 Fracción de terreno que se designa como lote 20 de la Manzana 6 ,ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo , con una superficie de 336,00 m2 lindando al sud-este con calle publica y al sud-oeste con lote 19 ;al nor- oeste, con lote 3, al nor-este con lote 21 2) Matricula 1626025 Fracción de terreno que se designa como lote 3 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo , con una superficie de 336,00 m2 lindando al Nor oeste con calle pública , al nor- este con lote 2, al sud-este con lote 20 y al sud-oeste con lote 4. Todo con una superficie total de 672 seiscientos setenta y dos metros cuadrados.  
10 días - N° 181866 - s/c - 03/12/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. Civil, Com., de Conc. yFlia. de la ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del Valle MERCADO de NIETO, Secretaría Dos a cargo de la Dra. Casal, María Elvira, en los autos: "ZARAGOZA AUERELIO ANTONIO. USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. Nro. 581021-580974), cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de la Sra. Julia Primitiva Osés, DNI 1.229.599, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho defenderse y obrar como más les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Emma del Valle MERCADO de NIETO, Juez; María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria.,  
5 días - N° 182491 - s/c - 15/11/2018 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliána Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>    [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)    [@boecba](https://twitter.com/boecba)